

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión.

Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

Integración:

Nombre de la cuenta	Monto al 30/09/2025	Monto al 31/12/2024	Variación
Ingresos de gestión	2,834,070,305.00	3,360,282,861.62	-526,212,556.62
Impuestos	2,037,060,480.09	2,389,405,800.53	-352,345,320.44
Impuestos sobre los ingresos	48,849,122.25	63,825,437.59	-14,976,315.34
Impuestos sobre el patrimonio	14,761.11	23,841.00	-9,079.89
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	905,522,834.16	1,010,773,269.61	-105,250,435.45
Impuestos sobre nóminas y asimilables	1,073,375,938.19	1,303,430,264.66	-230,054,326.47
Accesorios	9,297,824.38	11,352,824.67	-2,055,000.29
Otros impuestos	0.00	163.00	-163.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Aportaciones para fondo de viviendas	0.00	0.00	0.00
Derechos	735,313,478.95	859,624,327.93	-124,310,848.98
Derechos por prestación de servicios	728,178,854.45	854,039,639.18	-125,860,784.73
Accesorios de derechos	7,134,624.50	5,584,688.75	1,549,935.75
Productos	18,965,422.24	19,338,805.80	-373,383.56
Productos de tipo corriente	18,965,422.24	19,338,805.80	-373,383.56
Aprovechamientos	42,730,923.72	91,913,927.36	-49,183,003.64
Otros aprovechamientos	42,730,923.72	91,913,927.36	-49,183,003.64

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

ágina 1 de 58



Integración:

Nombre de la cuenta	Monto al 30/09/2025	Monto al 31/12/2024	Variación	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,703,304,155.92	22,499,135,840.27	-4,795,831,684.35	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	17,703,304,155.92	22,499,135,840.27	-4,795,831,684.35	
Participaciones	6,821,598,612.12	7,895,005,030.22	-1,073,406,418.10	
Aportaciones	7,672,654,119.64	10,056,385,468.01	-2,383,731,348.37	
Convenios	1,541,799,461.67	2,908,521,740.25	-1,366,722,278.58	
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,667,251,962.49	1,639,223,601.79	28,028,360.70	

Otros Ingresos y Beneficios

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Integración:

Nombre de la cuenta	Monto al 30/09/2025	Monto al 31/12/2024	Variación	
Otros Ingresos y Beneficios	12,478,157.86	7,694,927.21	4,783,230.65	
Otros ingresos y beneficios varios	12,478,157.86	7,694,927.21	4,783,230.65	

Integración de los Ingresos contables y presupuestarios al cierre del mes de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Monto al 30/09/2025	Monto al 31/12/2024
Ingresos de gestión	2,834,070,305	3,360,282,862
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,703,304,156	22,499,135,840
Otros Ingresos y Beneficios	12,478,158	7,694,927
Total Ingresos Estado de Actividades	20,549,852,619	25,867,113,629
Mas: Ingresos presupuestarios no contables:		
Ingresos derivados de financiamientos	0	550,000,000
Menos: Ingresos contables no presupuestarios:		
Bonificaciones y descuentos obtenidos	65,702	0
Total Ingresos Estado Analítico de Ingresos Presupuestales	20,549,786,917	26,417,113,629

Gastos y otras perdidas

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Página 2 de 58



Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Participaciones y Aportaciones:

Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Integración:

Nombre de la cuenta	Monto al 30/09/2025	Monto al 31/12/2024	Variación
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,909,665,449.06	2,637,878,026.72	-728,212,577.66
servicios personales	1,464,818,654.00	1,997,994,363.49	-533,175,709.49
materiales y suministros	177,639,600.53	284,868,814.53	-107,229,214.00
servicios generales	267,207,194.53	355,014,848.70	-87,807,654.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,340,317,637.79	6,858,676,151.88	1,518,358,514.09
transferencias internas y asignaciones sector público	4,109,655,553.58	5,403,905,734.59	1,294,250,181.01
transferencias al resto del sector público	1,178,850,178.00	1,350,904,108.00	-172,053,930.00
subsidios y subvenciones	11,948,720.82	17,756,168.32	-5,807,447.50
ayudas sociales	39,863,185.39	86,110,140.97	-46,246,955.58
pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00	0.00
transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
donativos	0.00	0.00	0.00
transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,752,877,986.21	14,208,529,040.05	3,455,651,053.84
participaciones	2,745,797,056.00	2,844,890,197.62	-99,093,141.62
aportaciones	7,560,821,713.94	10,716,556,154.78	3,155,734,440.84
convenios	446,259,216.27	647,082,687.65	-200,823,471.38
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	156,156,041.61	297,886,218.73	-141,730,177.12
intereses de la deuda pública	156,156,041.61	235,312,440.13	-79,156,398.52
comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
gastos de la deuda pública	0.00	62,573,778.60	-62,573,778.60
costo por coberturas	0.00	0.00	0.00
apoyos financieros	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00
estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	0.00	0.00
provisiones	0.00	0.00	0.00
disminución de inventarios	0.00	0.00	0.00
otros gastos	0.00	0.00	0.00

#

Página 3 de 58



Integración de los gastos contables y egresos presupuestarios al cierre de mes de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Nombre de la cuenta	Monto al 30/09/2025	Monto al 31/12/2024
Gastos de Funcionamiento	1,909,665,449.06	2,637,878,026.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,340,317,637.79	6,858,676,151.88
Participaciones y Aportaciones	10,752,877,986.21	14,208,529,040.05
Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública	156,156,041.61	297,886,218.73
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Total de Gastos según Estado de Actividades	18,159,017,114.67	24,002,969,437.38
Mas: Egresos Presupuestarios no contables		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	132,414,033	153,960,343
Inversión Pública	452,754,338	1,223,023,216
Inversiones Financiera y Otras Provisiones	0	5,000,000
Total de egresos Presupuestarios según el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	18,744,185,486	25,384,952,996

II) Notas al Estado de Situación

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Está presentado por el disponible en los fondos fijos, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor a tres meses. Su composición al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre del 2024, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
Efectivo	39,564,778.76	11,468,946.65
Bancos/Tesorería	3,515,232,659.87	3,374,342,658.25
Inversiones Temporales	7,083,438.69	7,083,438.69
Total	\$ 3,561,880,877.32	\$ 3,392,895,043.59

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

2.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los adeudos de los contribuyentes se reconocen como ingreso cuando se reciben efectivamente, por lo que al 30 de septiembre de 2025 y 2024 el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

Pagina 4 de 58



2025	2024
1,708,472,892,55	1,672,931,496.10
	1,298,652,894.43
81,186,260.35	81,186,260.35
300,049,027.09	295,916,590.42
\$ 3,340,911,804.73	\$ 3,348,687,241.30
	1,708,472,892.55 1,251,203,624.74 81,186,260.35 300,049,027.09

Las principales políticas de registro de las Cuentas por Cobrar, así como su distribución es la siguiente:

Préstamos a Organismos e Instituciones: Durante los ejercicios 2025 y al 31 de diciembre del 2024, los principales saldos que integran la cuenta de Préstamos a Organismos e Instituciones, se refieren a los pagos hechos por el Gobierno del Estado por cuenta de los Ayuntamientos a el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) según convenios celebrados con estos organismos.

El saldo a Préstamos a Organismos e Instituciones al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre del 2024, se integra de la siguiente manera:

Préstamos a Organismos e Instituciones	2025	2024
Secretaria de Educación Pública	1,260,557,695.98	1,260,557,695.98
Ayuntamiento de Los Cabos	572,470.19	572,470.19
Ayuntamiento de Comondú	31,159.13	31,159.13
Ayuntamiento de Mulegé	7,146,463.86	7,146,463.86
Ayuntamiento de Loreto	111,236.99	111,236.99
Junta Estatal de Caminos de BCS	80,436,233.92	80,436,233.92
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	9,200,000.00	9,200,000.00
Conalep Estado de B.C.S. Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S. Otras Instituciones	94,464,024.57 102,424,977.68 153,528,630.23	94,464,024.57 102,424,977.68 117,987,233.78
Total	\$1,708,472,892.55	\$1,672,931,496.10

Cuentas por Cobrar a Ayuntamientos: Registro de anticipos de las participaciones federales con los Ayuntamientos del Estado (La Paz, Comondú, Los Cabos, Loreto y Mulegé) y registro del crédito denominado "Mandato Banobras".

El saldo a cargo de los Ayuntamientos al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre del 2024, se integra de la siguiente manera:

Página 5 de 58



Concepto	2025	2024
Ayuntamiento de la paz	429,483,849.10	444,790,548.89
Ayuntamiento de Comondú	501,519,879.21	510,684,798.48
Ayuntamiento de Mulegé	90,916,346.88	102,671,725.64
Ayuntamiento de Loreto	23,199,880.71	24,210,870.70
Ayuntamiento de Los Cabos	49,217,730.32	59,429,012.20
Crédito Mandato Banobras	156,865,938.52	156,865,938.52
<u>Total</u>	\$ 1,251,203,624.74	\$ 1,298,652,894.43

3. Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre del 2024, Documentos por Pagar a Corto Plazo del Gobierno del Estado se integra como sigue:

	Concepto	2025	2024
1	HSBC México, S.A.		
1	Contrato de apertura de crédito quirografario por \$550,000,000, con una tasa de interés TIIE a 28 días más sobretasa de 0.12%, representando una tasa efectiva del 10.68 y de la cual se dispuso la totalidad del crédito, con vencimiento a 02 de octubre de 2025.	0.00	436,363,636.40
	TOTAL	0.00	\$ 436.363.636.40

La presente nota a los estados financieros refiere a los préstamos bancarios de tipo "quirografario" con vencimiento igual o menor a 12 meses, cuyo registro contable afecta al rubro 212 denominado "Documentos por Pagar a Corto Plazo", considerándose, según los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como Ingreso Presupuestario No Contable, lo que significa que, en lo contable, solo afecta a cuentas de Balance y no de Resultados.

Aunado a lo anterior, respecto al registro contable de los créditos "quirografarios", se confirmó criterio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), informándonos sobre los registros contables y presupuestarios que inciden en la contratación de dichos empréstitos, siendo estos coincidentes con los llevado a cabo por el Gobierno de Baja California Sur.

Por el ejercicio fiscal 2024, a través de la Secretaria de Finanzas y Administración, se contrató empréstito bancario por \$550,000,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), disponiendo del mismo mediante 2 (dos) ministraciones, de conformidad con lo siguiente:

Tipo de crédito	Acreedor	Monto	(1) Monto vigente al 30/Sep/2025	Tasa	Plazo	Comisiones	Fecha de suscripción
Quirografario	HSBC	200,000,000.00	0.00	TIIE+0.12	12 meses	NA	04-oct-24
Quirografario	HSBC	350,000,000.00	0.00	TIIE+0.12	12 meses	NA	21-nov-24

Nota: Al cierre del mes de septiembre de 2025, documentos por pagar a corto plazo, según reportes contables, refleja un saldo de \$0.00 pesos, el cual representa la sumatoria del **Monto Vigente al 30 de septiembre de 2025** que refiere el cuadro que antecede.

1

Página **6** de **58**



4.- Deuda Pública a Largo Plazo

4.1.- Deuda Directa Contratada con la Banca Comercial

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre del 2024, Documentos por Pagar a Largo Plazo del Gobierno del Estado se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
Banco Nacional de México, S.A. Contrato de apertura de crédito por \$887,000,000, con una tasa de interés anual de TIIE 0.65 puntos, con vencimiento en marzo de 2035.	577,558,634.80	611,781,105.33
Banco Nacional de Obras y Servicios Contrato de apertura de crédito por \$730,000,000, con una tasa de interés anual de TIIE 0.90 puntos, con vencimiento en marzo de 2035.	593,423,328.88	610,112,405.36
Banco Nacional de Obras y Servicios Contrato de apertura de crédito por \$676,774,569, Bono Cupón Cero con vencimiento en enero de 2029.		
Disposición 1 T.I. 8.62%	88,458,905.00	88,458,905.00
Disposición 2 T.I. 8.37%	22,155,769.00	22,155,769.00
Disposición 3 T.I. 8.32%	27,116,987.00	27,116,987.00
Disposición 4 T.I. 7.90%	16,606,176.00	16,606,176.00
Disposición 5 T.I. 8.01%	11,549,430.00	11,549,430.00
Disposición 6 T.I. 7.84%	24,753,700.00	24,753,700.00
Disposición 7 T.I. 8.32%	30,759,727.00	30,759,727.00
Disposición 8 T.I. 8.47%	43,893,193.00	43,893,193.00
Disposición 9 T.I. 8.54%	42,604,652.00	42,604,652.00
Disposición 10 T.I. 8.67%	27,888,163.00	27,888,163.00
Disposición 11 T.I. 8.55%	31,324,772.00	31,324,772.00
Disposición 12 T.I. 8.56%	119,079,636.00	119,079,636.00
Disposición 13 T.I. 8.91%	28,129,901.00	28,129,901.00
Disposición 14 T.I. 8.91%	23,417,810.00	23,417,810.00
Disposición 15 T.I. 8.93%	50,493,490.00	50,493,490.00
Disposición 16 T.I. 8.91%	37,243,359.00	37,243,359.00
Disposición 17 T.I. 8.76%	36,260,960.00	36,260,960.00

\$1,832,718,593.68

\$1,883,630,140.69

Página 7 de 58



Deuda Pública a Largo Plazo

La totalidad de los créditos contratados por el Gobierno del Estado se encuentran garantizados con las Participaciones Federales que le corresponden. Estos empréstitos fueron autorizados por el H. Congreso del Estado.

Durante 2015 el Gobierno del Estado reestructuró su Deuda Pública, contratando dos nuevos créditos utilizados en su totalidad para "refinanciar" la deuda con la Banca Comercial, liquidando totalmente los créditos bancarios anteriores.

Notas de Deuda Pública a Corto Plazo y Largo Plazo:

Al 30 de septiembre de 2025, el monto de la Deuda Interna a Corto Plazo presenta un saldo de \$17,797,079.19 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.), debido a la liquidación de las amortizaciones mensuales que en el mes de enero del ejercicio en mención se reclasificó de Deuda Pública de Largo Plazo a Deuda Pública a Corto Plazo, con rubro de afectación contable de la 223 "Deuda Pública a Largo Plazo " a la 213 "Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo ", por un importe anual de amortización de \$68,708,626.20 (SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 20/100 M.N.).

Con base a lo anterior y a efecto de integrar la totalidad del Pasivo Circulante y No Circulante, se presenta el siguiente:

Análisis de integración del PASIVO CIRCULANTE al 30 de septiembre de 2025:

Concepto	Importe
Pasivo Circulante	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,310,132,178.23
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Porción a corto Plazo de deuda Pública a Largo Plazo	17,797,079.19
Total	2,327,929,257.42

Análisis de integración del PASIVO NO CIRCULANTE al 30 de septiembre de 2025:

Concepto	Importe
Pasivo No Circulante	
Deuda Pública a Largo Plazo	1,814,921,514.49
Total	1,814,921,514.49

^{**} Los datos que anteceden son acordes a los reflejados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Página 8 de 58



HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:

5.- Hacienda Pública/Patrimonio contribuido:

Representa las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Nombre de la cuenta	Monto al 30/09/2025	Monto al 31/12/2024	Variación
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,251,539,768.44	1,251,539,768.44	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,251,539,768.44	1,251,539,768.44	0.00

6.- Hacienda Pública/Patrimonio generado:

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

Nombre de la cuenta	Monto al 30/09/2025	Monto al 31/12/2024	Variación
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	7,244,155,508.20	5,497,671,190.52	1,417,956,035.61
Resultado del Ejercicio	2,390,835,504.11	1,864,144,191.72	162,990,735.28
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,421,504,457.69	3,570,153,185.97	1,851,351,271.72
Revalúos	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-568,184,453.60	63,373,812.83	-596,385,971.39

- La variación en el resultado del ejercicio, representa la diferencia (comparativo) entre el resultado de operación al cierre del mes de septiembre de 2025 y el resultado de operación al cierre del mes de diciembre de 2024.
- La variación en el rubro contable de Resultados de Ejercicios Anteriores, resulta de la acumulación del importe del <u>resultado del ejercicio 2024 a resultados de ejercicios anteriores a diciembre 2024</u>; es importante puntualizar que, durante los meses de enero a septiembre de 2025, se realizaron registros contables con afectación neta a resultados de ejercicios anteriores, cuenta especifica 32200001, por un importe de \$12,792,920.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) producto de comprobación de gasto por parte de diversas dependencias de la administración pública estatal.
- Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores; las afectaciones al rubro durante los meses de enero a septiembre de 2025, fueron por un importe neto de \$631,558,266.43 pesos (integrado por cargos contables por \$878,043,910.44 pesos y abonos contables por \$246,485,644.01pesos), y obedece a los conceptos descritos en la presente nota a los estados financieros al cierre de septiembre de 2025.

Rágina 9 de 58



AFECTACIÓN NETA A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CUENTA ESPECIFICA 32200001, POR UN IMPORTE DE \$12,792,920.00, DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025:

MES	DESCRIPCION	DEPENDENCIA/UNIDAD ADMINISTRATIVA	AFECTACIONES A CUENTA 322 DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
ENERO DE 2025	COMPROBACION DE GASTOS	CONTRALORIA GENERAL	150,035.01
			150,035.01
ENERO DE 2025	RECLASICACIÓN PÓLIZA 462826 REINTEGRO GXC GA RCIGLIA HIGUERA GILBERTO 2021 C H.59601 R.62413/CH.60253 R.6240 4/CH.25026 R.62412/		771.69
			771.69

DESCRIPCION **DEPENDENCIA/UNIDAD AFECTACIONES A CUENTA** MES **ADMINISTRATIVA** 322 DE RESULTADOS DE **EJERCICIOS ANTERIORES ENERO DE 2025** COMPROBACION DE GASTOS SECRETARIA GENERAL 20,000.00 **FEBRERO DE 2025** COMPROBACION DE GASTOS SECRETARIA GENERAL 56,626.45 MARZO DE 2025 COMPROBACION DE GASTOS SECRETARIA GENERAL 146,050.75 222,677.20 ENERO DE 2025 GASTOS COMPROBADOS POR **SEPUIM** 11,846.60 FEBRERO DE 2025 GASTOS COMPROBADOS POR **SEPUIM** 30,450.23 42,296.83 ENERO DE 2025 COMPROBACION DE GASTOS SUBSECRETARIA DE ADMON. 19,080.29 **ENERO DE 2025** COMPROBACION DE GASTOS SUBSECRETARIA DE ADMON. 1,727,565.57 **ENERO DE 2025** COMPROBACION DE GASTOS SUBSECRETARIA DE ADMON. 4,078,952.50 ABRIL DE 2025 COMPROBACION DE GASTOS SUBSECRETARIA DE ADMON. 2,149,861.12 **MAYO DE 2025** COMPROBACION DE GASTOS SUBSECRETARIA DE ADMON. 3,426,168.19 JUNIO DE 2025 COMPROBACION DE GASTOS SUBSECRETARIA DE ADMON. 13,291.60 JULIO DE 2025 COMPROBACION DE GASTOS SUBSECRETARIA DE ADMON. 962,220.00 12,377,139.27 12,792,920.00 TOTAL

AFECTACIÓN NETA A RECTIFICACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CUENTA ESPECIFICA 32520001, POR UN IMPORTE NETO DE \$631,558,266.43 (INTEGRADO POR CARGOS CONTABLES POR \$878,043,910.44 Y ABONOS CONTABLES POR \$246,485,644.01), DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025:

Página 10 de 58



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER)
FEBRERO DE 2025	RECLASIFICACION .DE INGRESOS 2023	DIRECCION DE CONTABILIDAD		5,383.00
MARZO DE 2025	REGISTRO DE INTERESES	DIRECCION DE CONTABILIDAD		6.02
MARZO DE 2025	RECLASIFICACION INGRESO 2024 DUPLICADO	DIRECCION DE CONTABILIDAD	54,987.00	
ABRIL DE 2025	RID:1515383 REGIISTRO - REG. 26-SEP- 2024 COMPENSACION DESFASE POR SPEI RECIB	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.05
ABRIL DE 2025	RID:1515383 REGIISTRO - REG. 02-SEP- 2024 COMPENSACION DESFASE POR SPEI RECIB	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.12
ABRIL DE 2025	RID:1515383 REGIISTRO - REG. 19-AGO- 2024 COMPENSACION DESFASE POR SPEI RECIB	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.24
ABRIL DE 2025	RID:1515383 REGIISTRO - REG. 20-SEP- 2024 COMPENSACION DESFASE POR SPEI RECIB	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.02
ABRIL DE 2025	RID:1543015 REGISTRO DE INTERESES PENDIEN TES DE 2024 - AGOSTO 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		955.49
ABRIL DE 2025	RID:1543015 REGISTRO DE INTERESES PENDIEN TES DE 2024 - OCTUBRE 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		19.51
ABRIL DE 2025	RID:1543015 REGISTRO DE INTERESES PENDIEN TES DE 2024 - DICIEMBRE 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		19.18
ABRIL DE 2025	RID:1543015 REGISTRO DE INTERESES PENDIEN TES DE 2024 - SEPTIEMBRE 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		4,172.13
ABRIL DE 2025	RID:1543015 REGISTRO DE INTERESES PENDIEN TES DE 2024 - JULIO 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		4,598.91
ABRIL DE 2025	RID:1543015 REGISTRO DE INTERESES PENDIEN TES DE 2024 - NOVIEMBRE 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		20.04
ABRIL DE 2025	RID:1543078 REGISTRO DE ABONO POR COMPE NSACIONES PENDIENTES DE 2024 - JULIO 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.02
ABRIL DE 2025	RID:1543078 REGISTRO DE ABONO POR COMPE NSACIONES PENDIENTES DE 2024 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.09
ABRIL DE 2025	RID:1543157 RECLASF.DE INGRESO 2024 X NO S OLVENTARSE OF.SFyA/SSF/DC-657/2025 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		29,963.94
ABRIL DE 2025	RID:1543211 RELASIF. INGRESO 2024 NO SOLVE NTADO OF.SFyA/SSF/DC-0157/2025	DIRECCION DE CONTABILIDAD	1,548.00	
MAYO DE 2025	RECLASIF. PL 23-ENE- 25 CIS FINANZAS LA PAZ EST. DUPLICADO PL 1065	DIRECCION DE CONTABILIDAD	11,136.13	
MAYO DE 2025	REGISTRO DE COMISIONES PENDIENTES 2024 - Oct-24	DIRECCION DE CONTABILIDAD	10,145.90	
JUNIO DE 2025	REGISTRO Y45 COMPENSACION BBVA	DIRECCION DE CONTABILIDAD		66.51
JUNIO DE 2025	REGISTRO DE MOVIMIENTOS DE LA CTA. 1517 DE SEP-24 A ABR-25 - SEP-24	DIRECCION DE CONTABILIDAD		3750.67
JUNIO DE 2025	RID:1573943 CORRECCION DE REGISTRO CONT ABLE ERRONEO PL 440354-	DIRECCION DE CONTABILIDAD	7,922.45	
JUNIO DE 2025	RID:1624073 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	898,651.49	
JUNIO DE 2025	REGISTRO POR DUPLIC. DE IMPORTE PL:503732 REGISTRO INTERESES BANCARIOS 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		25.18
JUNIO DE 2025	RECLASF. INGRESOS 2024 NO SOLVENTADOS EN OF. SFyA/SSF/DC-1412/2025 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		12,420.29
JULIO DE 2025	REG. DEPOSITOS POR COMPENSACIÓN SPEI - DEPOSITO POR COMPENSACIÓN SPEI 2023	DIRECCION DE CONTABILIDAD		242.88

(

Tágina **11** de **58**



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER)
JULIO DE 2025	REG. INTERESES 2023 - REG. INTERESES DICIEMBRE-2023	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27,742.87
JULIO DE 2025	REG. INTERESES 2023 - REG. INTERESES NOVIEMBRE-2023	DIRECCION DE CONTABILIDAD		188,576.66
JULIO DE 2025	REGISTRO DE INTERESES MES JULIO 2025 - DEP. SUC. FDOS INTERNAL 2023	DIRECCION DE CONTABILIDAD		982.35
JULIO DE 2025	DEPOSITO SUC FONDOS INTERNAL- IMPUESTOS Y RETENCIONES 2023	DIRECCION DE CONTABILIDAD		247.14
JULIO DE 2025	REG. DEPOSITOS DEL EJERCICIO 2024 - REG. COMPENSACIÓN POR PAGO DEL EJERCICI	DIRECCION DE CONTABILIDAD		12.83
JULIO DE 2025	REG. DEPOSITOS POR COMPENSACIÓN SPEI - DEPOSITO POR COMPENSACIÓN SPEI 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		1.39
JULIO DE 2025	RECLASIF. DE POLIZA 31-12- 24 CD. CONSTITUCION MPAL	DIRECCION DE CONTABILIDAD	319.01	
JULIO DE 2025	REGISTRO DE ABONO POR COMPENSACION - IMPUESTOS Y RETENCIONES 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.04
JULIO DE 2025	REGISTRO DE ABONO POR COMPENSACION - IMPUESTOS Y RETENCIONES 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		2.14
AGOSTO DE 2025	RID:1714477 RECLASIFICACION INGRESO 2022 POR ERROR EN CUENTA BANCARIA -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	285,088.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1707463 REGISTRO DE SALDO PENDIENTE P OR ERROR SISTEMA EN DIF.AUXILIARES 2023 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.01
AGOSTO DE 2025	RID:1707465 REGISTRO INGRESO 18-08-23 - IMPUESTOS Y RETENCIONES	DIRECCION DE CONTABILIDAD		1.05
AGOSTO DE 2025	RID:1707469 REGISTRO DE INGRESO POR APERT URA DE CUENTA DEL 25-06-21 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		1.00
AGOSTO DE 2025	RID:1714491 RECLASIFICACION DE INGRESOS 2 023 POR ERROR CUENTA BANCARIA -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	8,861.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1714493 CANCELACION A POLIZA 901003 DE L 28-06-24 DUPLICIDADCON PL. 858966 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	267.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1724388 CANCELACION DE SOLICITD POLIZ A RE-1106-152 DE FECHADIC-	DIRECCION DE CONTABILIDAD		1,872.00
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776937 Reg. de retiro por cancelacion de ct a (depuración) -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	113.56	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776939 Dep. Suc. Transf fondos internal (de puración) -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		160.2
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776941 reg. de retiro por cancelación de ct a (depuración) ago-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	52.59	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776943 Reg. Dep. suc. transf. fondos interna l (depuracion) jul-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		77.89
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776941 reg. de retiro por cancelación de ct a (depuración) ago-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	-52.59	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776943 Reg. Dep. suc. transf. fondos interna l (depuracion) jul-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		-77.89
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776945 Reg. de retiro por cancelacion de cu enta (depuracion) ago-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	52.59	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776947 Reg. dep. suc. transf. fondos de internal (depuracion) jul-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		77.89
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776949 reg. por retiro bancario por cancela cion de cta (depuracion) ago-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	30.25	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776951 reg. dep. suc. tranffondos de intern al (depuracion) jul-25 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		44.81
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776983 Reg. de retiro bancario por cancela ción de cuenta (depuracion) ago-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD	77.54	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1776997 Reg. dep. suc. trans fondos de intern al (depuracion) jul-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		109.39
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777047 Reg. dep. suc. trans fondos de intern al (depuracion) jul-23-	DIRECCION DE CONTABILIDAD		33.19
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777053 Reg. dep. suc. trans fondos de intern al (depuracion) jul-23-	DIRECCION DE CONTABILIDAD		17.97
	A STATE OF THE STA			

-



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777057 Reg. de retiro bancario por cancela	DIRECCION DE CONTABILIDAD	57.15	
	cion de cuenta (depuracion) ago-23 -			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777059 Reg. dep. suc trans fondos de intern	DIRECCION DE CONTABILIDAD		80.63
	al (depuracion) jul-23 -			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777065 Reg. de retiro bancario por cancela	DIRECCION DE CONTABILIDAD	281.51	
	cion de cta (depuracion) ago-23 -			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777077 Reg. de traspaso ref. 9620124459 (d	DIRECCION DE CONTABILIDAD	0.75	
CEDTIEMBRE DE 2005	epuracion) ago-23 -			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777097 Reg. dep. suc. transf fondos internal (depuracion) jul-23 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		397.14
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777145 Reg. retiro bancario por cancelacio	DIRECCION DE CONTABILIDAD	200.01	
OLF HENDRE DE 2025	n (depuracion) ago-23-	DIRECCION DE CONTABILIDAD	206.21	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1777143 REGISTRO DE INTERESES PENDIEN	DIRECCION DE CONTABILIDAD		28.58
OLI HEI IDHE DE 2020	TES SGN. EDO DE CTA. DE AGOSTO 2023	DIRECCION DE CONTABIEDAD		20.50
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1696276 REG DE INTERES 2024 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		3,645.73
	IMPUESTOS Y RETENCIONES	DINEGGION DE GONTABILIDAD		5,045.75
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1697840 COMPENSACION RETRASO 2024 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		104.94
	IMPUESTOS Y RETENCIONES	DINEGGION DE GONN BIEDAD		104.54
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1696276 REG DE INTERES 2024 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		-3,645.73
	IMPUESTOS Y RETENCIONES			0,0.10.10
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1697840 COMPENSACION RETRASO 2024 -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		-104.94
CONTRACTOR	IMPUESTOS Y RETENCIONES			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1746837 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		280.55
	REG. DE INTERESES POR RETRASO DEL ENVIO DE			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1746837 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		289.46
	REG. DE INTERESES POR RETRASO DEL ENVIO DE			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1746837 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		277.75
	REG. DE INTERESES POR RETRASO DEL ENVIO DE			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1746837 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		10.7
	REG. DE INTERESES POR RETRASO DEL ENVIO DE			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1746837 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		144.61
	REG. DE INTERESES POR RETRASO DEL ENVIO DE			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1746837 REGISTRO	DIRECCION DE CONTABILIDAD		10.84
CEDTIEMBRE DE AGGE	REG. DE INTERESES POR RETRASO DEL ENVIO DE RID:1747642 REGSITRO -			
SEPTIEMBRE DE 2025	REG. DE INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO.	DIRECCION DE CONTABILIDAD		20.22
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747642 REGSITRO -	DIDECOLON DE CONTABILIDAD		20.07
SEPTIEMBRE DE 2025	REG. DE INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO.	DIRECCION DE CONTABILIDAD		22.37
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747642 REGSITRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		22.07
OCI IICI IDIIC DE 2020	REG. DE INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO.	DIRECCION DE CONTABILIDAD		22.07
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747642 REGSITRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		13.51
	REG. DE INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO.	DINEGGION DE GONTABILIDAD		10.51
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747642 REGSITRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		20.49
	REG. DE INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO.	JIII CO TOTA DE CONTINUIDADA		20.40
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1779855 REG POR OMISION DE REGISTRO D	DIRECCION DE CONTABILIDAD		96,834.48
80000 C 9 C R C C C C C C C C C C C C C C C C	E DEPOSITO DE TERCERO -			00,001110
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		24.33
	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		26.63
	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.75
	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.52
	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.69
DEDTIENANDE DE COMO	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		24.49
CENTIEMANDE DE 222-	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		25.99

agina **13** de **58**



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER)
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		26.8
A STATE OF THE STA	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO - REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA	DIRECCION DE CONTABILIDAD		26.3
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO - REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.74
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		28.01
SEPTIEMBRE DE 2025	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA RID:1747676 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.03
0507514005050506	REG. INTERESES POR ATRASO ENTREGA EDO CTA			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1693725 REGISTRO DE INTERESES PENDIEN TES DE 2024 OCTUBRE 2024	DIRECCION DE CONTABILIDAD		1,604.38
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1775754 REGISTRO - DIFERENCIA CANT. PAG. EN PL:782776 DEL 30-	DIRECCION DE CONTABILIDAD		0.02
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		28.15
	REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO - REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.54
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		25.46
OFFITHERE DE AGOS	REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53			07.70
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO - REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.72
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO - REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.38
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		25.79
WHAT I WANT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO - REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53	DIRECCION DE CONTABILIDAD		25.83
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.5
SEPTIEMBRE DE 2025	REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53 RID:1751571 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.03
OLI TILITOTIL DE 2020	REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53	DIRECCION DE CONTABILIDAD		27.00
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO - REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53	DIRECCION DE CONTABILIDAD		24.58
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO -	DIRECCION DE CONTABILIDAD		26.53
	REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53			
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1751571 REGISTRO - REG. INTERESES POR RETRASO ENTREGA CTA. 53	DIRECCION DE CONTABILIDAD		26.64
	THE STATE OF THE S		1,279,745.54	382,225.45
ENERO DE 2025	MUNICIPIO DE LA PAZ ISN 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	5,502,738.00	
ENERO DE 2025	MUNICIPIO DE LOS CABOS ISN 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	6,787,886.00	
ENERO DE 2025	RID:1350481 MUNICIPIO DE LOS CABOS IEV 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	813.00	
ENERO DE 2025	MUNICIPIO DE LOS CABOS ISEBM 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	281,560.00	
ENERO DE 2025	MUNICIPIO DE COMONDU IEV 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	86.00	
ENERO DE 2025	MUNICIPIO DE COMONDU ISEBM 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	36,567.00	
ENERO DE 2025	MUNICIPIO DE LORETO ISEBM 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	4,706.00	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER
ENERO DE 2025	MUNICIPIO DE MULEGE ISEBM 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	21,621.00	
ENERO DE 2025	FOIS LOS CABOS 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	7,716,144.00	
ENERO DE 2025	FOIS LORETO 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	3,077,002.00	*
ENERO DE 2025	FOIS MULEGE 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	3,464,120.00	
ENERO DE 2025	MUNICIPIO DE COMONDU ISN 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,356,754.00	
ENERO DE 2025	MUNICIPIO LORETO ISN 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	706,836.00	- 10
ENERO DE 2025	MUNICIPIO MULEGE ISN 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	380,717.00	
ENERO DE 2025	COMPLEMENTO RECAUDACIÓN ZOFEMAT	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,421,796.34	
ENERO DE 2025	REINTEGRO FEIEF ENERO 2025.	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	6,457,415.73	
ENERO DE 2025	FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	23,318,384.00	
FEBRERO DE 2025	ZOFEMATLA PAZ 30% ejercicios anteriores 2018	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2,534,239.00	
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO FEIEF FEB-25 FOFIR LA PAZ	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	- 7	29,151.00
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO FEIEF FEB-25 FOFIR COMONDU	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		17,362.00
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO FEIEF FEB-25 FOFIR MULEGE	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		16,911.00
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO FEIEF FEB-25 FOFIR LOS CABOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		37,537.00
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO FEIEF FEB-25 FOFIR LORETO	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		15,026.00
FEBRERO DE 2025	RECLASIFICACION CISTAMARAL CABO SAN LUC AS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		26,189.00
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO FEIEF FEB-25 FOFIR LOS CABOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		17,545.00
FEBRERO DE 2025	COMPLEMENTO RECAUDACIÓN PROPORCIÓN A LA FEDERACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	9,615.03	
FEBRERO DE 2025	COMPLEMENTO RECAUDACIÓN PROPORCIÓN A LA FEDERACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		37,117.65

ágina **15** de **58**



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER)
FEBRERO DE 2025	COMPLEMENTO RECAUDACIÓN ZOFEMAT	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		3,059,781.95
FEBRERO DE 2025	COMPLEMENTO RECAUDACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	4,065.08	
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO FEIEF	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	6,917,992.47	
MARZO DE 2025	ZOFEMATLA PAZ 30% ejercicios anteriores 2017	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	468,901.00	
MARZO DE 2025	ZOFEMATLA PAZ 30% ejercicios anteriores 2018	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,830,619.00	
MARZO DE 2025	RECLASIFICACION	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		618.00
MARZO DE 2025	FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	68,807,172.00	
MARZO DE 2025	FOIS LOS COMONDU 1% HOSPEDAJE	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	11,272,566.00	
MARZO DE 2025	REINTEGRO FEIEF Marzo 2025.	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	4,236,698.31	
MARZO DE 2025	PARTICIPACIONES ZOFEMAT COMONDÚ 2023, 7 0%	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,342,479.87	
MARZO DE 2025	PARTICIPACIONES ZOFEMAT LORETO 2023, 70%	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	17,930,960.85	
MARZO DE 2025	PARTICIPACIONES ZOFEMAT LA PAZ 2023, 70%	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	40,626,492.06	
MARZO DE 2025	PARTICIPACIONES ZOFEMAT LOS CABOS 2023, 70%	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	78,667,460.43	
MARZO DE 2025	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2024 IEPS GASO LINA	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2,381.00	
MARZO DE 2025	IEPS GASOLINA DEL EJERCICIO 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	20,541.00	
MARZO DE 2025	FID. FONMAR FED. INGRESOS EXCEDENTES 202	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,500,000.00	
MARZO DE 2025	COMPLEMENTO RECAUDACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		27,898.95
MARZO DE 2025	COMPLEMENTO RECAUDACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,287,722.00	
MARZO DE 2025	FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS .	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	38,085,240.00	

Página **16** de **58**



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER)
MARZO DE 2025	REVERSA MANUAL POR ERROR DE SISTEMA	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	100,000,000.00	
MARZO DE 2025	CANCELACIÓN DE REGISTRO POR ERROR DE SIS TEMA	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	100,000,000.00	
MARZO DE 2025	REVERSA POR REGISTRO ERRONEO DE SISTEMA	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		100,000,000.00
MARZO DE 2025	REGISTRO CORRECTO	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		100,000,000.00
ABRIL DE 2025	RID:1535828 DESCTO. LIQ. PART. FED. ABRIL 202 5 - REINTEGRO FEIEF Abril 2025.	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	4,679,985.75	
ABRIL DE 2025	RID:1535872 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN ABRIL 2025 - IVA Y SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	29,673.63	
ABRIL DE 2025	RID:1535872 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN ABRIL 2025 - ISR Y SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	64,983.45	
ABRIL DE 2025	RID:1535872 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN ABRIL 2025 - MULTAS ADMVAS PROPORCIÓN CORRESPONDIE	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	6,218.51	
ABRIL DE 2025	RID:1535872 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN ABRIL 2025 - ZOFEMAT PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE A L	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		2,661,561.41
MAYO DE 2025	ZOFEMAT LA PAZ 30% MAYO 2025, ej. ant. mayo a octubre 2017 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	423,605.00	
MAYO DE 2025	ZOFEMAT LA PAZ 30% MAYO 2025, ej. ant. mayo a octubre 2017 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	532,961.00	
MAYO DE 2025	ZOFEMAT LA PAZ 30% MAYO 2025, ej. ant. mayo a	DIRECCION GENERAL DE	93,365.00	
MAYO DE 2025	octubre 2017 - ZOFEMAT LA PAZ 30% MAYO 2025, ej. ant. mayo a octubre 2017 -	INGRESOS DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	488,673.00	
MAYO DE 2025	ZOFEMAT LA PAZ 30% MAYO 2025, ej. ant. mayo a octubre 2017 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	480,829.00	
MAYO DE 2025	ZOFEMAT LA PAZ 30% MAYO 2025, ej. ant. mayo a octubre 2017	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	286,809.00	
MAYO DE 2025	TRASPASO FONMAR FEDERAL, superavit 2021	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2,300,000.00	
MAYO DE 2025	REGISTRO DE INGRESO TERMINAL LA PAZ 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		57,731.00
MAYO DE 2025	REGISTRO DE INGRESO TERMINAL LA PAZ 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		-57,731.00
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023		1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023	DIRECCION GENERAL DE	1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEM BRE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023		1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEM BRE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023		1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023 - FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE JULIO 2023	DIRECCION GENERAL DE	1,638,266.00	N

Página **17** de **58**



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTEA CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023 - FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE ABRIL 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
MAYO DE 2025	FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE FEBRERO A DICIEMB RE 2023 - FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE MARZO 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
MAYO DE 2025	DESCTO. LIQ. PART. FED. MAYO 2025 - REINTEGRO FEIEF Mayo 2025.	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	5,490,420.86	
MAYO DE 2025	REGISTRO DE INGRESO TERMINAL LA PAZ 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		1,706,616.58
MAYO DE 2025	REGISTRO DE INGRESO TERMINAL LA PAZ ENERO 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		57,731.00
MAYO DE 2025	FONDO ISAN LOS CABOS - AUD. 506 DPF RESUL. NUM. 10	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	30,953.00	
MAYO DE 2025	INCENTIVOS POR EL ISAN LOS CABOS - AUD. 506 DPF RESUL.NUM. 10	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	30,953.00	
MAYO DE 2025	FONDO ISAN LOS CABOS - AUD. 506 DPF RESUL, NUM, 10 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	-30,953.00	
MAYO DE 2025	POLIZA POR CORRECCION DE LA CADENA PRESU PUESTAL DEL RID:1222514 DEL 31-OCT- 24 BANAMEX SAN JOSE CABO POR HOSPEDAJE		1,634.00	
MAYO DE 2025	POLIZA POR CORRECCION DE LA CADENA PRESU PUESTAL DEL RID:1222522 POLIZA DEL 31-0CT- 24 BANAMEX GURRERO NEGRO HOSPEDAJE	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	5,367.00	
MAYO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN MAY O 2025	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		10,301.72
MAYO DE 2025	RID:1568869 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN MAYO 2025 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	3,123,455.91	
MAYO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN MAY O 2025 - IVA Y SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP ONDIENTE A LA FEDERACIÓN MAY-25	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		9,615.03
MAYO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN MAY O 2025 - ISRY SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP ONDIENTE A LA FEDERACIÓN MAY-25	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		79,105.48
JUNIO DE 2025	REGISTROS DE EXCEDENTES 50 % FIDEICOMISO DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	779,540.00	
JUNIO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN - IVA Y SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP ONDIENTE A LA FEDERACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	93,153.21	
JUNIO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN - IVA Y SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP ONDIENTE A LA FEDERACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		1,005,132.64
JUNIO DE 2025	Registro MODULO REGULARIZACION SJC ESTATAL - Por el registro de alta de vehiculo en el Padron	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		4,849.00
JUNIO DE 2025	RID:1570851 REVERSA MANUAL A POL.814710 PO R DUPLICIDAD - REVERSA MANUAL A POL.814710 POR DUPLICIDA D	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	9,403.12	
JUNIO DE 2025		DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	4,131,424.91	
JULIO DE 2025	FID. ZOFEMAT LA PAZ 30% COMPLEMENTO DE EN TERO DE MAYO 2025, corresponde al periodo de mayo 2017	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	137	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER)
JULIO DE 2025	FID. ZOFEMAT LA PAZ 30% EJ ANTERIORES JUNIO 2025, Abril 2017	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	214,650.00	The state of the s
JULIO DE 2025	FID. ZOFEMAT LA PAZ 30% EJ ANTERIORES JUNIO 2025, Marzo 2017	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	701,843.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE MAYO 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE OCTUBRE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE MARZO 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE AGOSTO 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE NOVIEMBRE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE FEBRERO 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE ABRIL 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE DICIEMBRE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE JUNIO 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE JULIO 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE SEPTIEMBRE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
JULIO DE 2025	REINTEGRO FEIEF julio 2025.	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	5,856,824.76	
JULIO DE 2025	RECTIFICACIONES A RESULTADOS DEL EJERCICI O 2024 10/12/2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		1
JULIO DE 2025	REGISTRO HOTEL DESSERT INN SEPTIEMBRE 202 4 SEGUN OF. DC-1333/2025	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		240,422.00
JULIO DE 2025	REGISTRO HOTEL DESSERT INN OCTUBRE 2024 S EGUN OFICIO DC-1333/2025	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		304,911.00
JULIO DE 2025	REGISTRO HOTEL DESSERT INN NOVIEMBRE 202 4 SEGUN OFICIO DC-1333/2025	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		293,707.00
JULIO DE 2025	REGISTRO HOTEL DESSERT INN DICIEMBRE 2024 SEGUN OFICIO DC-1333/2025	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		334,221.00
JULIO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN JULIO 2025 - IVAY SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP ONDIENTE A LA FEDERACIÓN JUL-25	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	294,106.20	
JULIO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN JULIO 2025 - ZOFEMAT PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE A L A FEDERACIÓN JUL-25	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,980,580.65	
JULIO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN JULIO 2025 - MULTAS ADMVAS PROPORCIÓN CORRESPONDIE NTE A LA FEDERACIÓN JUL-25	INGRESOS		30,868.85

gina **19** de **58**



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTEA CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER)
JULIO DE 2025	REGISTRO COMPLEMENTO RECAUDACIÓN JULIO 2025 - ISR Y SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP ONDIENTE A LA FEDERACIÓN JUL-25	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		1,500.00
AGOSTO DE 2025	RID:1716409 FID. ZOFEMAT LA PAZ 30% AGOSTO 2025, Ej. ant. enero y febrero 2025 - FID. ZOFEMAT LA PAZ 30% AGOSTO 2025, Ej. ant. enero 2025	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	751,127.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1716409 FID. ZOFEMAT LA PAZ 30% AGOSTO 2025, Ej. ant. enero y febrero 2025 - FID. ZOFEMAT LA PAZ 30% AGOSTO 2025, Ej. ant. febrero 2025	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	265,647.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1683440 TRASPASO FID. FONMAR FED. INGR ESOS EXCEDENTES EJ. 2021	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,713,758.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1683442 TRASPASO FID. FONMAR FED. INGR ESOS EXCEDENTES EJ. 2022 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2,448,357.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1683444 TRASPASO FID. FONMAR FED. INGR ESOS EXCEDENTES EJ. 2022	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	3,506,369.46	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	7
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682466 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE FEBR ERO A DICIEMBE 2023	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,638,266.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	

Pagina 20 de 58



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689432 FOIS LA PAZ 1% HOSPEDAJE (AMPLI ACION REAL VS PRESUPUESTO) ENERO-	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,882.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689434 FOIS LOS CABOS 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,103,880.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024		183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	<i>t</i>

agina **21** de **58**



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689436 FOIS COMONDU 1% HOSPEDAJE (A MPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024		183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPLIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	1303203333300	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	70.7.4.1.7.4.4.4.4.	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689438 FOIS LORETO 1% HOSPEDAJE (AMPL IACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024		183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,982.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025		DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	8
AGOSTO DE 2025	RID:1689440 FOIS MULEGE 1% HOSPEDAJE (AMP LIACION REAL VS PRESUPUESTO) 2024	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	183,980.00	
AGOSTO DE 2025	ISR Y SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP ONDIENTE A LA FEDERACIÓN AGO-25	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	6,650.82	
AGOSTO DE 2025	MULTAS ADMVAS PROPORCIÓN CORRESPONDIE NTE A LA FEDERACIÓN AGO-25		35,527.29	H

Pagina 22 de 58



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER)
AGOSTO DE 2025	ZOFEMAT PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL A FEDERACIÓN AGO-25	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		2,179,126.24
AGOSTO DE 2025	IVA Y SUS ACCESORIOS PROPORCIÓN CORRESP ONDIENTE A LA FEDERACIÓN AGO-25	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	24,656.89	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2,195,064.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,915,856.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2,129,554.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,296,383.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,487,504.00	J M
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,389,009.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	981,803.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,710,661.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,750,532.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,733,669.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,367,064.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1718397 FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 17.5% EXCEDENTES DEL 30% IMPUESTO AL HOS	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,307,569.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1730936 TRASPASO FID. FONMAR FED. INGR ESOS EXCEDENTES EJ. 2022 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	1,688,884.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1730938 TRASPASO FID. FONMAR FED. INGR ESOS EXCEDENTES 2023 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2,171,117.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1775808 DESCTO. LIQ. PART. FED. SEPTIEMB RE 2025 - REINTEGRO FEIEFSeptiembre 2025.	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	4,325,833.83	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1775812 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN SEPTIEMBRE 2025 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		19,403.28
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1775812 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN SEPTIEMBRE 2025 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		49,455.13
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1775812 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN SEPTIEMBRE 2025 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS		8,014.80
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1775812 REGISTRO COMPLEMENTO RECAU DACIÓN SEPTIEMBRE 2025 -	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	2,216,418.39	
			682,740,284.81	212,281,680.71
ENERO DE 2025	REINTEGRO EXTEMPORANEO	DIRECCION DE POLITICAY	179,341.00	
ENERO DE 2025	REINTEGRO DE LOS RECURSOS	DIRECCION DE POLITICA Y	15,001,394.44	
ENERO DE 2025	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	42,727.00	
ENERO DE 2025	REINTEGRO RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINAN CIEROS	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	716,277.08	
ENERO DE 2025	RECURSOS NO EJERCIDOS	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	58,025.54	

Pagina 23 de 58



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
ENERO DE 2025	RECURSOS NO EJERCIDOS INTERESES.	DIRECCION DE POLITICAY	39.00	
ENERO DE 2025	REINTEGRO DE LOS RECURSOS	CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	9,757,594.14	
ENERO DE 2025	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	18,603.14	
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO AL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	39,661.00	
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	76,630.00	
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO FEIFEF	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	579,934.00	
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO DE RECURSO NO EJERCIDO	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	512,944.33	
FEBRERO DE 2025	INGRESO POR REQUERIMIENTO DE LA DIRECCION DE INGRESOS	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	728,452.84	
MARZO DE 2025	INGRESO POR REQUERIMIENTO DE LA DIRECCION DE INGRESOS	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	144,113.62	
MARZO DE 2025	REINTEGRO EXTEMPORANEO	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	2,088,652.00	
MARZO DE 2025	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	296,990.27	
MARZO DE 2025	REINTEGRO DE RECURSO NO EJERCIDO	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	47.00	
MARZO DE 2025	DEVOLUCION DEBIDO AL JUICIO DE AMPARO	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,685.00	
ABRIL DE 2025	RID:1513920 QUINTA DEL GOLFO DE CORTEZ, S. A. DE C.V., DEVOLUCION, PAGO 1 DE 6, OFICIO N UM. SFyA-SSF-DGI-	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	224,698.39	
ABRIL DE 2025	RID:1464489 FERNANDO MOLINA IZABAL EN REP RESENTACION LEGAL DE ENJOYING PEACE, LLC, PAGO 2 DE 5 ,SEGUN REQUERIMIENTO DICTADO POR MEDIO DE LA DIRECCION DE INGRESO -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	209,878.80	
ABRIL DE 2025	RID:1466900 D&D HOLDINGS DE RL DE CV, PAG O DE 1 DE 5, DEVOLUCION PARA CUMPLIMENTAC ION SENTENCIA DE AMPARO OF. SFyA-SSF-DGI- DJ/007/2025, JUICIO DE AMPARO 1232/20 -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	207,124.14	
ABRIL DE 2025	RID:1484719 MATEO FERNANDO CUEVAS AVILES, DEVOLUCION, JUICIO DE AMPARO 842/2019, AR TICULO 27 LEY DE BIENES Y SERVICIO, B.C.S.EJE RCICIO FISCAL 2024 -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	707	
ABRIL DE 2025	RID:1489065 CABO INVESTORS,LLC, (SAENZ LEG AL, S.C.), DEVOLUCION, CUMPLIMENTACION SEN TENCIA DE AMPARO 1427/2024, OFICIO SFYA- SSF-DGI-DJ/0124/2025, EJERCICIO FISC -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	150,804.77	
ABRIL DE 2025	0002197883 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,PROGRAMA RECURSO DEL RAMO DEL RAMO 11,2024,EJERCICIO FISCA L2024	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	9	
ABRIL DE 2025	0002197892 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,PROGRAMA FONDO E APORTACIONES MULTIPLES ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS) 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	494	
ABRIL DE 2025	0002197907 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,PROGRAMA RECURSO S FEDERALES CECYTE 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	13,219.00	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
ABRIL DE 2025	0002197916 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,PROGRAMA SEMS- COBACH 2024	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	25,419.00	
ABRIL DE 2025	0002197928 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,PROGRAMA U079 EXP ANSION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y S UPERIOR ITES LOS CABOS 2024	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	54,513.00	
ABRIL DE 2025	0002198267 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,PROGRAMA PROAGUA EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,147.51	
ABRIL DE 2025	0002197968 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,TELEBACHILLERATO C OMUNITARIO ,EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2	
ABRIL DE 2025	0002197991 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,FONDO PARA EL FORT ALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURI DAD PUBLICA (FOFISP) FEDERAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,294.00	
ABRIL DE 2025	0002198023 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,FONDO DE APORTACI ONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTA DOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 202 -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,224,946.00	
ABRIL DE 2025	0002198037 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,FONDO DE APORTACI ONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTA DOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 202 -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	44,983.00	
ABRIL DE 2025	0002197953 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, PROGRAMA FONDO D E APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) GASTO DE OPERAC -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	501	
ABRIL DE 2025	0002197902 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,PROGRAMA CONVENI OS SANAS 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	11,167.00	
ABRIL DE 2025	0002197976 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,UNIVERSIDAD TECNO LOGICA LA PAZ ,EJERCICIO FISCAL 2024		590	
ABRIL DE 2025	0002197983 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS ,RECURSOS INSTITUTO S DE CAPACITACION PARA TRABAJADORES DEL E DO, ICATEBCS ,EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,026.00	
ABRIL DE 2025	0002198062 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO RENDIMIENTOS PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLO GICA Y DE ADULTOS EDUCACION TECNOLOGICA	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1	
ABRIL DE 2025	0002198075 TESORERIA DE LA FEDERACION, RE NDIMIENTOS, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL (S247) EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
ABRIL DE 2025	0002198089 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO RENDIMIENTOS, RECURSOS PARA LA AR MONIZACION CONTABLE 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4	
ABRIL DE 2025	0002198097 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, CENTRO EXTERNO DE ATENCION PARA LAS MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA, EJERCICIO FISCAL 2024, MU	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	9	
ABRIL DE 2025	0002198107 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, REFUGIO MUNICIPAL P ARA MUJERES ,SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACION DE VIOLENCIA , EJERCICIO FISCAL 20 -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	21	
ABRIL DE 2025	0002198120 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, PROGRAMA DE REGIST RO E IDENTIFICACION DE POBLACION PARA EL EJ ERCICIO FISCAL 2024	I .	30	
ABRIL DE 2025	0002198136 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, PROGRAMA DE ATENC ION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROYECT O EQUIPAMIENTO DEL CREE LA PAZ Y DE ONCE-	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	27	
ABRIL DE 2025	0002198149 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, PROGRAMA E025, PRE VENCION Y ATENCION CONTRA LAS ADICCIONE S, EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	45	
ABRIL DE 2025	0002198154 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, CONSTRUCCION DEL PUENTE SANTA CRUZ, KM4+500 DEL CAMINO: LA S CUEVAS - LA RIVERA-EL RINCON, EN EL MU-	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,719.00	
ABRIL DE 2025	0002198173 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, SUBSIDIO FEDERAL O RDINARIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE B.C.S.,,EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,926.00	
ABRIL DE 2025	0002198190 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO DE APORTACI ONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, (FASSA 202 4)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6,448.00	
ABRIL DE 2025	0002198204 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, TRABAJOS DE MODER NIZACION DEL CAMINO BAHIA TORTUGAS- PUNTA EUGENIA EN EL TRAMO DEL KM 0+000 AL 2		26,369.00	
ABRIL DE 2025	0002198219 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO DE APORTACI ONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS EDUCACION DE ADULTOS (FAETA-INE -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1	3
ABRIL DE 2025	0002198225 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, REHABILITACION, TEC NIFICACION Y EQUIPAMENTO DE UNIDADES DE RIEGO, S317 EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,332.00	
ABRIL DE 2025	0002198236 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO DE APORTACI ONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR, (FAM-IEMS) 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	75	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
ABRIL DE 2025	0002198052 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, U080 ,EJERCICIO FISC AL2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4	
ABRIL DE 2025	0002198246 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO DE APORTACI ONES MULTIPLES INFRAESTRUCTURA EDUCATIA S UPERIOR (FAM-IES) 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,471.00	
ABRIL DE 2025	0002199215 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, NO EJERCIDO, CREACION DE CENTRO JUSTICIA MUJERES LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	6,143,853.00	
ABRIL DE 2025	0002199221 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, CREACION DE CJM LO S CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR ,EJERCICIO FIS CAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	424,520.00	
ABRIL DE 2025	0002199229 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO NO EJERCIDO, FONDO DE APORTACIO NES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDAD ES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,714,611.00	
ABRIL DE 2025	0002199232 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO DE APORTACI ONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDA DES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	287,420.00	
ABRIL DE 2025	0002199359 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO NO EJERCIDO U080 EJERCICIO PRESUP UESTAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	195,378.00	
ABRIL DE 2025	0002200250 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO RENDIMIENTOS REHABILITACION, TEC NIFICACION Y EQUIPAMENTO DE DISTRITO DE RI EGO S079 EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	14,344.00	
ABRIL DE 2025	0002198160 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, PROGRAMA U013 ATE NCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS PARA LA P OBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL,	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,963.00	
ABRIL DE 2025	0002200245 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO RENDIMIENTOS PROGRAMA DE EXPANS ION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERI OR (U079) 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	38,494.00	
ABRIL DE 2025	0002199788 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO NO EJERCIDO FONDO DE APORTACION ES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENTIDAD ES (FISE) 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	69,303.47	
ABRIL DE 2025	0002199791 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO RENDIMIENTOS FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ENTIDA DES (FISE) 2024.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	80,401.00	
ABRIL DE 2025	0002201485 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, NO EJERCIDO, FONDO NACIONALAL T URISMO FONATUR 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	99,357,651.00	

Página **27** de **58**



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTEA CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
ABRIL DE 2025	0002201487 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO NACIONAL AL TURISMO FONATUR 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	219,206.00	
ABRIL DE 2025	RID:1503347 SAENZ LEGAL SC.,REPRESENTANTE LEGAL DE VILLA ESCAPE, LLC., DEVOLUCION, OFI CIO NUM SFyA-SSF-DGI- DJ/057/2025, JUICIO DE AMPARO1253/2024	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	104,344.37	
ABRIL DE 2025	0002202738 TESORERIA DE LA FEDERACION , REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO NACIONAL AL TURISMO FONATUR 2024		7,744.00	
ABRIL DE 2025	0002202746 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO DE APORTACI ONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDA DES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024	CONTROL PRESUPUESTARIO	1	
ABRIL DE 2025	0002202757 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO PARA EL FORT ALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURI DAD PUBLICA (FOFISP) FEDERAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1	
ABRIL DE 2025	0002202765 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO, RENDIMIENTOS, FONDO DE APORTACI ONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTA DOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2 -	CONTROL PRESUPUESTARIO	254	
ABRIL DE 2025	0002203859 TESORERIA DE LA FEDERACION, REI NTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS, CREACI ON DE CENTRO JUSTICIA MUJERES LOS CABOS, B .C.S., EJERCICIO FISCAL 2024	CONTROL PRESUPUESTARIO	200	
ABRIL DE 2025	0002203864 TESORERIA DE LA FEDERACION , REI NTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ,FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2 -	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	202	-
ABRIL DE 2025	0002208350 TESORERIA DE LA FEDERACION, CO MISIONES BANCARIAS, FONDO DE APORTACION ES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FASP 2024)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,963.00	
ABRIL DE 2025	RID:1515275 PLAYA CABOS BAJA, S. DE R.L. DE C. V., PAGO 1 DE 2 DEVOLUCION MEDIANTE AL OFIC IO NUM. SFyA-SSF-DGI- DJ/0311/2025, JUICIO DE AMPARO 1312/2024		293,242.64	
ABRIL DE 2025	RID:1515345 D&D HOLDINGS DE RL DE CV, PAG O DE 2 DE 5, DEVOLUCION PARA CUMPLIMENTAC ION SENTENCIA DE AMPARO OF. SFyA-SSF-DGI-	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	207,124.11	
MAYO DE 2025	QUINTA DEL GOLFO DE CORTEZ, S.A. DE C.V., DEV OLUCION, PAGO 2 DE 6 , OFICIO NUM. SFYA-SSF- DGI-DJ/0137/2025, JUICIO DE AMPARO 581/2022	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	224,698.37	
MAYO DE 2025	JAMES MICHAEL PATCH (CORREDURIA PUBLICA Y SERVICIOSSC), DEVOLUCION EN ATENCION OFI CIO SFyA-SSF-DGI- DJ/0214/2025, JUICIO DE AMPARO 1107/2017	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	71,630.69	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTEA CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER
MAYO DE 2025	CARLOS ALFREDO COTA NUÑEZ, DEVOLUCION E N ATENCION AL OFICIO SFYA-SSF-DGI- DJ/029/2025	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,469.00	
MAYO DE 2025	JORGE MARIO CONDE BLANCO REPRESENTANTE LEGAL DE EAST CAPE ESCAPES LLC , SOLICITUD DE DEVOLUCION OF SFYA-SSF-DGI- DJ/062/2025 , FECHA 05 DE AGOSTO 20	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	60,542.72	
MAYO DE 2025	PLAYA CABOS BAJA, S. DE R.L. DE C.V., PAGO 2 D E 2 DEVOLUCION MEDIANTE AL OFICIO NUM. SFy A-SSF-DGI- DJ/0311/2025, JUICIO DE AMPARO 1312/2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	293,242.64	
MAYO DE 2025	FERNANDO MOLINA IZABAL EN REPRESENTACIO N LEGAL DE ENJOYING PEACE, LLC, PAGO 3 DE 5, SEGUN REQUERIMIENTO DICTADO POR MEDIO D E LA DIRECCION DE INGRESO	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	209,878.80	
MAYO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, RENDIMNIENTO S FINANCIEROS CREACION DE CENTRO DE JUSTI CIA PARA LAS MUJERES ENLOS CABOS (CJM), B.C .S., EJERCICIO FISCAL 2	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,134.00	
MAYO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, RENDIMNIENTO S FINANCIEROS, CONVENIOS SANAS- B.C.S., EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	19	
MAYO DE 2025	IMPULSORA COMERCIAL LUVIBE S.A. DE C.V., DE VOLUCION EN ATENCION AL OFICIO SFYA-SSF- DGI- DJ/039/2025, 038,BASES PARA PARTICIPAR EN LI	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	5,500.00	
MAYO DE 2025	MARIA DE LOS ANGELES AYALA BORBOA, DEVOLU CION EN ATENCION AL OFICIO SFYA-SSF-DGI- DJ/041/2025, 040,IMPUESTOS ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	41,430.14	
MAYO DE 2025	JESSICA CASTAÑEDA DOMINGUEZ, DEVOLUCION EN ATENCION AL OFICIO SFYA-SSF-DGI- DJ/015/2025.	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	4,496.00	
MAYO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION ,REINTEGRO REN DIMIENTOS FINANCIEROS, PROGRAMA PRESUPU ETARIO S200 FORTALECIMIENTO A LAATENCION MEDICA , EJERCICIO 2024	[전경 10] [영화 (전경 전	19	
MAYO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION ,REINTEGRO REN DIMIENTOS FINANCIEROS, PROGRAMA PRESUPU ETARIO S200 FORTALECIMIENTO A LAATENCION MEDICA , EJERCICIO 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	19	
MAYO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, RENDIMNIENTO S FINANCIEROS, CONVENIOS SANAS- B.C.S., EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	-19	
MAYO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION ,REINTEGRO REN DIMIENTOS FINANCIEROS, PROGRAMA PRESUPU ETARIO S200 FORTALECIMIENTO A LAATENCION MEDICA , EJERCICIO 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	-19	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTEA CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER
MAYO DE 2025	CARLOS ALBERTO OLIVARRIA ROGEL, DEVOLUCI ON, OFICIOSFYA-SSF-DGI- DJ/037/2025 QUE EN ATENCION A LA RESOLUCIO N DICTADA EN EL OFICIO SFYA-SSF-DGI-DJ/036	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	667.00	
JUNIO DE 2025	QUINTA DEL GOLFO DE CORTEZ, S.A. DE C.V., DEV OLUCION, PAGO 3 DE 6, OFICIO NUM. SFYA-SSF- DGI- DJ/0137/2025, JUICIO DE AMPARO 581/2022.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	224,698.37	
JUNIO DE 2025	VIVA VISTA CARDONES SAPI DE CV, DEVOLUCION DE ACUERDO AL OFICIO SFYA-SSF-DGI- DJ/0204/2025 JUICIO DE AMPARO 873/2024	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	271,205.33	
JUNIO DE 2025	FERNANDO MOLINA IZABAL EN REPRESENTACIO N LEGAL DE ENJOYING PEACE, LLC, PAGO 4 DE 5, SEGUN REQUERIMIENTO DICTADO POR MEDIO D E LA DIRECCION DE INGRESOS OFICIO No SFYA- SSF-DGI- DJ/0507/2024 JUICIO DE AMPARO 1136/2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	209,878.80	×
JUNIO DE 2025	D&D HOLDINGS,S.R.L. DEC.V.,DEVOLUCION, PA GO 3 DE 5, OF. NUM SFyA/PROFI/1591/2025, OF. NUM 4581/2025 JUZGADO 1ER DISTRITO DEL ED O, JUICIO DE AMPARO 1232/2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	207,124.11	
JUNIO DE 2025	D&D HOLDINGS,S.R.L. DEC.V.,DEVOLUCION, PA GO 4 DE 5, OF. NUM SFyA/PROFI/1591/2025, OF. NUM 4581/2025 JUZGADO 1ER DISTRITO DEL ED O, JUICIO DE AMPARO 1232/2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	207,124.11	
JUNIO DE 2025	MA DEL CARMEN FRANCO CRUZ, DEVOLUCION E N ATENCION A LA RESOLUCION OFICIO SFyA-SSF- DGI-DJ/0169/2025, EJERCICIO FISCAL 2024.		1,308.00	
JUNIO DE 2025	DEVOLUCION POR PAGO DE INGRESOS POR SER VICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE TURI SMO Y ECONOMIA EJERCICIO 2024, EN ATENCI ON AL OFICIO SFYA-SSF-DGI-DJ-167-2025.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	2,569.00	
JUNIO DE 2025	FABIANA BURR APELLANIZ, DEVOLUCION ,PAGO POR CONCEPTO DE INGRESOS POR SERVICIOS P RESTADOS POR EL REGISTRO PUBLICO DE LA PR OPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN ATENCION AL OF ICIO SFyA-SSF-DGI-DJ/0144/2025.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	639.00	
JULIO DE 2025	TESOFE, REINTEGRO POR CARGAS FINANCIERAS FASP EJERCICIO 2022	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	18,564.00	
JULIO DE 2025	QUINTA DEL GOLFO DE CORTEZ, S.A. DE C.V., DEV OLUCION, PAGO 4 DE 6, OFICIO NUM. SFYA-SSF- DGI- DJ/0137/2025, JUICIO DE AMPARO 581/2022.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	224,698.37	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,450.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	17,395.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,470.00	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	-3,450.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	-17,395.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	-1,470.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	1,470.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	17,395.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3,450.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	-1,470.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,470.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	-1,470.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO INT ERESES FINANCIEROS, FONDO DE APORTACION ES MULTIPLES INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA B ASICA (FAM-IEB 2022)	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,470.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN ATENCION A LOS REINTEGROS EFECTUADOS EN FECHA 21/M AR/2023	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	30,921.40	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN ATENCION A LOS REINTEGROS EFECTUADOS EN FECHA 21/M AR/2023	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	65,991.00	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN ATENCION A LOS REINTEGROS EFECTUADOS EN FECHA 21/M AR/2023	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	30,921.00	10
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN ATENCION A LOS REINTEGROS EFECTUADOS EN FECHA 21/M AR/2023	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	-30,921.40	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LAFEDERACION, REINTEGRO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN ATENCION A L OS REINTEGROS EFECTUADOS EN OFICIO 2021- DGSA-PRS-0882-2023	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	488	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LAFEDERACION, REINTEGRO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN ATENCION A L OS REINTEGROS EFECTUADOS EN OFICIO 2021- DGSA-PRS-0882-2023		-488	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN ATENCION A LOS REINTEGROS EFECTUADOS EN OFICIO 2021 +-DGSA+PRS-0882-2023	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	246	
JULIO DE 2025	TESORERIA DE LAFEDERACION, REINTEGRO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, EN ATENCION A L OS REINTEGROS EFECTUADOS EN OFICIO 2021- DGSA-PRS-0882-2023	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	488	
JULIO DE 2025	FERNANDO MOLINA IZABAL EN REPRESENTACIO N LEGAL DE ENJOYING PEACE, LLC, PAGO 5 DE 5, SEGUN REQUERIMIENTO DICTADO POR MEDIO D E LA DIRECCION DE INGRESOS OFICIO NO SFYA- SSF-DGI- DJ/0507/2024 JUICIO DE AMPARO 1136/2024		209,878.80	-
JULIO DE 2025	D&D HOLDINGS,S.R.L. DEC.V.,DEVOLUCION, PA GO 5 DE 5, OF. NUM SFYA/PROFI/1591/2025, OF. NUM 4581/2025 JUZGADO 1ER DISTRITO DEL ED O, JUICIO DE AMPARO 1232/2024	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	207,124.11	
AGOSTO DE 2025	RID:1644083 REINTEGRO DE CARGAS FINANCIE RAS DERIVADO DEL PRIEGO DE OBSERVACION C ON CLAVE 2024-A-03000-19-0452-06-001-	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7,309,360.94	
AGOSTO DE 2025	RID:1644083 REINTEGRO DE CARGAS FINANCIE RAS DERIVADO DEL PRIEGO DE OBSERVACION C ON CLAVE 2024-A-03000-19-0452-06-001	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	-7,309,360.94	
AGOSTO DE 2025	RID:1644083 REINTEGRO DE CARGAS FINANCIE RAS DERIVADO DEL PLIEGO DE OBSERVACION C ON CLAVE 2021-A-03000-19-0452-06-001	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	7,309,360.94	
AGOSTO DE 2025	RID:1644085 REINTEGRO DERIVADO DEL PRIEG O DE OBSERVACION CON CLAVE 2024-A-03000- 19-0452-06-001	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	13,745,052.02	
AGOSTO DE 2025	RID:1644085 REINTEGRO DERIVADO DEL PRIEG O DE OBSERVACION CON CLAVE 2024-A-03000- 19-0452-06-001	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	-13,745,052.02	
AGOSTO DE 2025	RID:1644085 REINTEGRO DERIVADO DEL PLIEGO DE OBSERVACION CON CLAVE 2021-A-03000-19 0452-06-001	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	13,745,052.02	
AGOSTO DE 2025	RID:1649182 QUINTA DEL GOLFO DE CORTEZ, S. A. DE C.V., DEVOLUCION, PAGO 5 DE 6, OFICIO N UM. SFyA-SSF-DGI- DJ/0137/2025, JUICIO DE AMPARO 581/2022	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	224,698.37	
AGOSTO DE 2025	RID:1664657 MARIA INES ORTIZ MARTINEZ, DEVO LUCION POR COBRO EN EXCESO AL COSTO DEL SERVICIO PRESTADO, EJERCICIO 2023, ATENCIO NAL OF. SFyA-SSF-DGI-DJ/0195/2025.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,779.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682266 MARTHA LIDIA CHICAS SANCHEZ R EPRESENTANTE LEGAL DE RAULLEGGS CASTRO, DEVOLUCION, POR CONCEPTO DE INGRESOS P ORSERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,847.00	
AGOSTO DE 2025	RID:1682510 MARTHA LIDIA CHICAS SANCHEZ R EPRESENTANTE LEGAL DE BY OWNER LOS CABOS ,S.DER.L. DE .C.V., DEVOLUCION, POR CONCEPT ODE INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADO	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	12,316.00	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABEI
AGOSTO DE 2025	RID:1689500 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMIN ISTRACION DEL GOB B.C.S., REINTEGRO PARA LA ATENCION DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORI A 520 PARTICIPACIONES FEDERALES A		362.34	
AGOSTO DE 2025	RID:1689504 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMIN ISTRACION DEL GOB B.C.S., REINTEGRO PARA LA ATENCION DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORI A 520 PARTICIPACIONES FEDERALES A		1,169.56	
AGOSTO DE 2025	RID:1689492 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMIN ISTRACION DEL GOB B.C.S., REINTEGRO PARA LA ATENCION DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORI A 520 PARTICIPACIONES FEDERALES A	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	46,758.74	
AGOSTO DE 2025	RID:1689496 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMIN ISTRACION DEL GOB B.C.S., REINTEGRO PARA LA ATENCION DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORI A 520 PARTICIPACIONES FEDERALES A	CONTROL PRESUPUESTARIO	216,167.83	
AGOSTO DE 2025	RID:1716455 DESCTO. LIQ. PART. FED. AGOSTO 2 025 - REINTEGRO FEIEF Agosto 2025.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	4,836,046.50	
AGOSTO DE 2025	RID:1668109 TESORERIA DE LA FEDERACION REI NTEGRO, RECURSO NO EJERCIDO ,PROGRAMA DE AGUA POTABLE ,DRENAJE Y TRATAMIENTO (PR OAGUA).EJERCICIO FISCAL 2024.	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	1,992.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	COMERCIALIZADORA DAX S.A. DE C.V. (SANBOR N HERMANOS S.A. DE C.V.), DEVOLUCION OF. NU M.SFyA-SSF-DGI-DJ/0339/2025 JUICIO DE AMPARO 229/17-17-09-9, POR CONCEPTO DE INGRESOS POR IGI E IVA EJ ERCICIO FISCAL 2019.		297,299.55	
SEPTIEMBRE DE 2025	COMERCIALIZADORA DAX S.A. DE C.V. (SANBOR N HERMANOS S.A. DE C.V.), DEVOLUCION OF. NU M.SFyA-SSF-DGI-DJ/0339/2025 JUICIO DE AMPARO 22919/17-17-09-9, POR CONCEPTO DE INGRESOS POR IGI E IVA EJ ERCICIO FISCAL 2019.		297,299.55	
SEPTIEMBRE DE 2025	QUINTA DEL GOLFO DE CORTEZ, S.A. DE C.V., DEV OLUCION, PAGO 6 DE 6, OFICIO NUM. SFYA-SSF- DGI- DJ/0137/2025, JUICIO DE AMPARO 581/2022.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	224,698.37	
SEPTIEMBRE DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION REINTEGRO EFE CTUADO, EN ATENCION AUDITORIA NUM 504,CO NVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION EN MA TERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CE LEBRAN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL T URISMO Y EL EDO. DE B.C.S., EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	107,390.00	/
SEPTIEMBRE DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION REINTEGRO EFE CTUADO, EN ATENCION AUDITORIA NUM 504,CO NVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION EN MA TERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CE LEBRAN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL T URISMO Y EL EDO. DE B.C.S., EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	25,890.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION REINTEGRO EFE CTUADO, EN ATENCION AUDITORIA NUM 504,CO NVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION EN MA TERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CE LEBRAN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL T URISMO Y EL EDO. DE B.C.S., EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	11,871.00	



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER
SEPTIEMBRE DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION REINTEGRO EFE CTUADO, EN ATENCION AUDITORIA NUM 504,CO NVENIO ESPECIFICO DE COORDINACION EN MA TERIA DE REASIGNACION DE RECURSOS QUE CE LEBRAN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL T URISMO Y EL EDO. DE B.C.S., EJERCICIO FISCAL 2024	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	289	
SEPTIEMBRE DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION ,REINTEGRO PRO GRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS (U00 3),AUDITORIA521,RETENCION 1AL MILLAR ERRO NEA, EJERCICIO FISCAL 2024.	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	6,490.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION ,REINTEGRO PRO GRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS (U00 3),AUDITORIA521,CARGAS FINANCIERAS, EJERCI CIO FISCAL 2024.		993	
SEPTIEMBRE DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION , PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PR OCEDENCIA EXTRANJERA, INTERESES, EJERCICI O FISCAL 2024.	DIRECCION DE POLITICAY CONTROL PRESUPUESTARIO	2,707.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	YADIRA LISET GRACIA HIRALES, DEVOLUCIÓN , RE SOLUCION DICTADA OF. NUM. SFYA-SSF-DGI-DJ- /0141/2025, PERIODO 2024.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	1,509.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	LETICIA CERVANTES BRACAMONTES, DEVOLUCI ON ,EN ATENCION OF. NUM. SFyA-SSF-DGI-DJ- /0334/2025, EJERCICIO 2024.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	667	
SEPTIEMBRE DE 2025	YADIRA LISET GRACIA HIRALES, DEVOLUCION, RE SOLUCION DICTADA OF. NUM. SFyA-SSF-DGI-DJ- /0141/2025, PERIODO 2024.		1,509.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	TESORERIA DE LA FEDERACION, REINTEGRO, RE CURSOS NO EJERCIDOS ,PROYECTO CREACION DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE LOS CABOS, EJRCICIO FISCAL 2024.	DIRECCION DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	29,984.00	
			173,856,968.73	0.00
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	SECRETARIA DEL TRABAJO	446,429.00	
			446,429.00	0.00
MARZO DE 2025	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SEPUIM	128,235.15	
MARZO DE 2025 JUNIO DE 2025	REINTEGRO DE RECURSOS NO EJERCIDOS REINTEGROS A LA FEDERACION POR OBSERVACIONES	SEPUIM	12,559,338.48	
JUNIO DE 2025	REINTEGRO A LA FEDERACION POR CARGAS FINANCIERAS	SEPUIM	219,181.00	
JULIO DE 2025	RID:1624676 L.C.0025ABPV411072860474 POR CONCEPTO DEL REINTEGRO DE RENDIIMIENTOS FINANCIEROS DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES	SEPUIM	132,868.00	
JULIO DE 2025	.C.0025ABPV391072866473 POR CONCEPTO DE L REINTEGRO DEL PLIEGO 2022-A-03000-23- 0464-06-	SEPUIM	358,473.00	
			14,007,190.63	0.00
FEBRERO DE 2025	REINTEGRO DE RECURSOS NO EJERCIDOS	TESORERIA FINANZAS		15,410,222.88
MAYO DE 2025	DEVOLUCIÓN IMPORTES 20 BIMESTRE 2024 RET. CESANTIA EDAD AV Y VEJEZ	TESORERIA GENERAL		7,115,089.81
MAYO DE 2025	REG REINTEGRO FISE 2024 - REG REINTEGRO FISE CEA 2024 (10/01/2025)	TESORERIA GENERAL		15,874.14

1-0



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTEA CARGO (DEBE)	IMPORTE A PROVISIÓN (HABER
MAYO DE 2025	REINTEGRO FISE 2024 - REG REINTEGRO REC NO COMPROMETIDO FISE (15/01//2025)	TESORERIA GENERAL		720,584.85
MAYO DE 2025	REG REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS FISE 2024 (15/01//2025)	TESORERIA GENERAL		350,051.47
MAYO DE 2025	REG REINTEGRO REC FAIS (31/03//2025)	TESORERIA GENERAL		107,398.14
JUNIO DE 2025	REG REINTEGRO DE RECURSOS FAIS	TESORERIA GENERAL		21,612.71
	REG REINTEGRO PROAGUA ESTATAL	TESORERIA GENERAL		483,432.75
JUNIO DE 2025	REG REINTEGRO DE RECURSOS INVI	TESORERIA GENERAL		360,332.53
JUNIO DE 2025	REG REINTEGRO DE RECURSOS INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER	TESORERIA GENERAL		464,343.45
JULIO DE 2025	Reintegro H. CONGRESO DEL ESTADO BCS oficio HCEBCS/XVII/DF/0329/25, derivado de la no solv entación del pliego de observaciones 2021-A- 0300-19-0464-06-005	TESORERIA		6,757,400.00
JULIO DE 2025	Reintegro ITES, pliego de obsrv 2021-A-03000-19- 0464-06-055 - Reintegro ITES, derivado de la no solventación de l pliego de obsrv2021-A-03000-19-0464-06- 055 aud.464 PFEF 2021	TESORERIA		508,400.00
JULIO DE 2025	REINTEGRO BONO NAVIDEÑO PAGADO INCORR ECTAMENTE 14/ABRIL/2025	TESORERIA		31,669.00
AGOSTO DE 2025	RID:1700468 REG DEPOSITOS PROG SUPERVISIÓ N RAMO 33 JUNIO 2022	TESORERIA		9,892.39
AGOSTO DE 2025	RID:1700468 REG DEPOSITOS PROG SUPERVISIÓ N RAMO 33 JUNIO 2022	TESORERIA		925,220.30
AGOSTO DE 2025	RID:1693733 regreintegro de recursos no deveng ados y rendimientos financieros 09/enero/2025	TESORERIA		398,689.76
AGOSTO DE 2025	RID:1693733 regreintegro de recursos no deveng ados y rendimientos financieros 09/enero/2025	TESORERIA		4,426.14
			0.00	33,684,640.32
MARZO DE 2025	AJUSTE CONTABLE	UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO	635,484.79	
			635,484.79	0.00
JULIO DE 2025	CANCELACION DE CHEQUE #1351436 CON FEC HA 24 DE DICIEMBRE DE 2021 A NOMBRE DE RIN	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS		34,734.22
SEPTIEMBRE DE 2025	ANTICIPO OTORGADO A DE LA ROSA ESCALANTE BENJAMIN EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS		75,440.64
SEPTIEMBRE DE 2025	RECLASIFICACION POLIZA BROX P.14.2023 CLC 23/32462	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	3,374,362.92	
			3,374,362.92	110,174.86
AGOSTO DE 2025	RID:1684792 COMPROBACION DE GASTOS CLC2 2/28082 POR \$300,000.00 (SEGUN OFICIO SFYA/	SEDIF	299,598.95	
			299,598.95	0.00
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1724436 CORRECION DE POLIZA 991610- 22 NOV 2024 - IMPUESTOS Y RETENCIONES	SECRETARIA GENERAL	26,922.67	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1724744 Cancelación de póliza1183674 por error en el registro - IMPUESTOS Y RETENCIONES	SECRETARIA GENERAL		26,922.67
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1724748 CORRECCION DE POLIZA 991610 D E FECHA 22 NOV 2024 - CORRECION POLIZA	SECRETARIA GENERAL	15,516.16	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1724748 CORRECCION DE POLIZA 991610 D E FECHA 22 NOV 2024 - CORRECCION DE POLIZA	SECRETARIA GENERAL	11,406.51	
		,	53,845.34	26,922.67
			100000	20,022.07

Página 35 de 58



FECHA	DESCRIPCION	OFICINA QUE AUTORIZA	IMPORTE A CARGO (DEBE)	IMPORTEA PROVISIÓN (HABER)
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1730204 COMPROBACION DE GASTO: DE SE GURO DE AERONAVE TURBO COMMANDER XC- BCS Y CESSNA 414,CORRESPONDIENTE AL GAST O 24/28311-24/34079 FAC: RP4379 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACI ON.	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	293,035.68	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1730204 COMPROBACION DE GASTO: DE SE GURO DE AERONAVE TURBO COMMANDER XC- BCS Y CESSNA 414, CORRESPONDIENTE AL GAST O 24/28311-24/34079 FAC: 24413 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIO N.	ADMINISTRACION	606,964.32	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1731786 RECLASIFICACION DE LA POLIZA 94 2439, CORRESPONDIENTEAL GASTO POR COMPR OBAR 24/46886 FAC:B4540C3, CORRESPONDIENTE AL GASTO PO R COMPROBAR 24/46886.	ADMINISTRACION	154,122.81	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1731786 RECLASIFICACION DE LA POLIZA 94 2439,CORRESPONDIENTEAL GASTO POR COMPR OBAR 24/46886 FAC:D63FCEC,CORRESPONDIENTE AL GASTO P OR COMPROBAR 24/46886.	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	146,257.00	
SEPTIEMBRE DE 2025	RID:1731786 RECLASIFICACION DE LA POLIZA 94 2439,CORRESPONDIENTEAL GASTO POR COMPR OBAR 24/46886 FAC:CAD20,CORRESPONDIENTE AL GASTO POR COMPROBAR 24/46886.	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	149,619.92	
			1,349,999.73	0.00
		TOTAL	878,043,910.44	246,485,644.01
			-631.5	58,266.43
		Saldo Inicial		3,812.83
		Saldo Final ene-sept 2025	-568,1	84,453.60

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Pági





GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01/01/2025 al 30/09/2025 (Cifras en pesos)

Concepto	Parcial	sep-25
1. Total Ingresos presupuestarios		20,549,786,917
2. Más Ingresos Contables No presupuestarios		65,702
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	65,702	
3 Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		20,549,852,619

Pá

Página 37 de 58





GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01/01/2025 al 30/09/2025

(Cifras en pesos)

Conc	cepto	Parcial	sep-25
1. Total de egresos (presupuestarios)			18,744,185,48
2. Menos Egresos Presupuestarios No	Contables		585,168,370
2.1 Materias Primas y Materiales de Produ	cción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros		0	
2.3 Mobiliario y equipo de administración		17,431,098	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recr	eativo	49,900	
2.5 Equipo e instrumental médico y de lab		3,203,911	
2.6 Vehículos y equipo de transporte		12,370,160	
2.7 Equipo de defensa y seguridad		50,309	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramier	ntas	16,258,267	
2.9 Activos biológicos		0	
2.10 Bienes inmuebles		36,624,343	
2.11 Activos intangibles		46,426,045	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio P	úblico	444,599,880	
2.13 Obra pública en bienes propios		0	
2.14 Acciones y participaciones de capita	al .	0	
2.15 Compra de títulos y valores		0	
2.16 Concesión de Préstamos		0	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandat	os y otros análogos	0	
2.18 Provisiones para contingencias y otr	as erogaciones especiales	0	
2.19 Amortización de la deuda publica		0	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anter	iores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No O	ontables	8,154,457	
. Más Gastos Contables No Presupues	tarios		3
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterio		0	
3.2 Provisiones	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0	
3.3 Disminución de inventarios		0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaci	ones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisio	nes	0	
3.6 Otros Gastos		0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0	
. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			18,159,017,118

1-

18,159,017,115

Página 38 de 58



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE MEMORIA

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los pasivos contingentes consideran a:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una Obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que, en el caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Gobierno del Estado de Baja California Sur las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio.

Garantías

Avales

Pensiones y Jubilaciones

Las cuentas que se manejan son las siguientes:

- 1. Cuentas de orden presupuestales.
- 1.1 Ley de Ingresos:

Al 30 de septiembre de 2025 el saldo de las cuentas de orden presupuestales de Ley de Ingresos son los siguientes:

Página 39 de 58



Rubro de Ingresos		Ley de Ingresos			
	Estimada	Modificado	Devengada	Recaudada	Por ejecutar
Impuestos	2,467,275,572	2,599,199,936	2,037,060,480	2,037,060,480	-430,215,092
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	780,489,791	963,949,814	735,313,479	735,313,479	-45,176,312
Productos	15,655,703	22,201,392	18,965,422	18,965,422	3,309,719
Aprovechamientos	261,151,097	62,670,701	42,730,924	42,730,924	-218,420,173
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	9,054,759	14,084,519	12,412,456	12,412,456	3,357,697
Participaciones y Aportaciones	21,465,477,363	23,182,030,121	17,703,304,156	17,703,304,156	-3,762,173,207
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total	24,999,104,285	26,844,136,482	20,549,786,917	20,549,786,917	-4,449,317,368

1.2 Presupuesto de Egresos:

Al 30 de septiembre de 2025 el saldo de las cuentas de orden presupuestales del Presupuesto de Egresos son los siguientes:

		Presupuesto de Egresos			
Capitulo	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	por ejercer
1000 Servicios Personales	2,085,628,933	2,086,605,247	1,464,818,654	1,450,497,222	621,786,593
2000 Materiales y Suministros	265,070,302	355,779,795	177,639,601	180,525,171	178,140,194
3000 Servicios Generales	353,687,318	508,654,975	267,207,195	279,347,130	241,447,780
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,058,539,532	7,107,226,128	5,340,317,638	4,762,064,966	1,766,908,490
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,650,000	222,179,959	132,414,033	126,807,243	89,765,926
6000 Inversión Pública	634,854,721	867,130,881	452,754,338	482,116,378	414,376,543
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
8000 Participaciones y Aportaciones	14,232,955,381	16,337,870,052	10,752,877,986	10,567,271,922	5,584,992,066
9000 Deuda Pública	309,718,098	320,404,873	156,156,042	141,551,455	164,248,831
Total	24,999,104,285	27,805,851,909	18,744,185,485	17,990,181,487	9,061,666,424

Página 40 de 58



B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Panorama económico

En 2023, la economía de Baja California Sur presentó un PIB nominal de 235 778 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 4.0%; las secundarias, con 18.0 %; las terciarias, con 71.5 %, y los impuestos y subsidios a los productos netos, con 6.5 %.

Crecimiento económico

Crecimiento sostenido: BCS destacó en 2022 con un incremento del 8.2% en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), liderado por el sector de la construcción (48.4% de crecimiento). Aunque no hay datos específicos del ITAEE para 2025, la economía creció un promedio de 3.56% en los últimos dos trimestres de 2024, impulsada por sectores como turismo, pesca y comercio.

Sectores clave: El sector de servicios de alojamiento temporal y restaurantes representa el 14.76% de la economía estatal, reflejando la importancia del turismo. La construcción, pesca, minería y agricultura también son motores relevantes.

Empleo y competitividad laboral

Baja tasa de desempleo: En 2024, la tasa de desempleo fue del 2.52%, y en 2025 se reporta en 1.9%, una de las más bajas del país.

Formalidad y salarios: El 63% de los empleos en BCS son formales, y los salarios promedio son de los más altos en México, con \$12,000 MXN mensuales en 2024. BCS ocupa el segundo lugar nacional en competitividad laboral, con baja informalidad (37.18%, la quinta menor del país).

Pobreza laboral: Solo el 13.16% de la población está en pobreza laboral, el mejor desempeño nacional en 2025.

Inversiones y remesas

Inversión Extranjera Directa (IED): En 2024, BCS acumuló \$1,353 millones de dólares en IED, superando los \$150 millones en remesas. Los principales municipios receptores de remesas fueron Los Cabos (\$19.5M), La Paz (\$13.7M) y Comondú (\$1.68M).

Inversión en el sector primario: Desde 2021, se han invertido más de \$117 millones de pesos en el sector primario, con \$18 millones en 2024, incluyendo \$9.7 millones para motores fuera de borda en el sector pesquero.

Comercio internacional

Página **41** de **58**



Exportaciones: En 2023, las principales ventas internacionales incluyeron verduras frescas (\$61.2M), crustáceos (\$56.2M) y moluscos (\$10.3M), con destinos clave como Estados Unidos (\$126M), China (\$28.6M) y Hong Kong (\$4.66M). En noviembre de 2024, los tomates frescos lideraron las exportaciones (\$8.67M).

Importaciones: Las principales compras internacionales en 2023 fueron madera aserrada (\$11.9M), asientos (\$10.9M) y construcciones de aluminio (\$8.07M), provenientes de Estados Unidos (\$98.8M), China (\$27.4M) e India (\$9.57M).

Balance comercial: En noviembre de 2024, BCS registró un superávit comercial de \$7.74M, con ventas internacionales de \$25.3M y compras de \$17.5M.

2. Constitución e Historia

a) Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur

El 8 de octubre de 1974 el Territorio Federal de Baja California Sur pasó a ser estado libre y soberano, mediante la aprobación del decreto expedido por el Presidente de la República, de acuerdo al dictamen emitido por la Cámara de Senadores.

La Ciudad de La Paz es la Capital del Estado y la Sede Oficial de los Poderes de la Entidad.

b) Soberanía del Estado.

El Estado de Baja California Sur es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, y es libre y soberano en todo lo que concierne a su régimen interior, conforme a los preceptos de la Constitución General de la República.

c) Forma de Gobierno.

De acuerdo con la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Baja California Sur adopta para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, representativo, teniendo como base de su división territorial, de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, según la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Por lo cual la gente de Baja California Sur merece mejores condiciones de vida y de progreso económico sostenible y desarrollo social incluyente; por lo que se está trabajando desde el inicio de este gobierno para que, a lo largo de estos próximos seis años, se venza la marginación y se reduzcan los rezagos sociales que aún padecen nuestras familias, provocados en años anteriores. El compromiso es y será ofrecer mejores oportunidades y condiciones de vida en esta tierra.

d) Economía Pública y Planeación del Desarrollo.

El Gobierno del Estado de Baja California Sur está obligado a promover orientar y conducir el desarrollo económico, social, político y cultural de la población de la Entidad, mediante el fomento del crecimiento económico, del empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza con la más amplia participación de la sociedad.

Por lo que hay un Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que contempla fortalecer la gobernanza bajo los principios de una política de cero tolerancias a la corrupción, de tener

Página **42** de **58**



un gobierno honesto, cercano a su gente, confiable, efectivo, abierto y de acceso al mismo trato y oportunidades, que incluye el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El cual se sujeta obligatoriamente a los programas de administración pública estatal y en igual forma existirá un plan de desarrollo por cada municipio de la Entidad, al que se sujetarán los programas de los gobiernos municipales.

Teniendo alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024 para guardar congruencia con la planeación nacional y facilitar la coordinación con el ejecutivo federal y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que expresa el compromiso que tiene Baja California Sur con el logro de los mismos a través de sus acciones.

e) División de Poderes.

Conforme a lo que establece la Constitución, el supremo poder del estado se divide para el ejercicio de sus funciones en poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los cuales residirán en la capital del mismo.

No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

f) Administración de las Finanzas Públicas.

Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y la Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal de la misma entidad Federativa, a la Secretaría de Finanzas le corresponde, entre otros asuntos: ejercer el gasto público de acuerdo al presupuesto aprobado por el Poder Legislativo Estatal, revisar las operaciones financieras del Estado, llevar la contabilidad de las operaciones gubernamentales, así como formular los estados financieros que finalmente conforman la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal que se someterá a la consideración del Gobernador del Estado para su presentación al Congreso del Estado.

3. Entorno Legal

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, es una Entidad que elabora su información financiera observado las disposiciones de las siguientes Leyes:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Disciplina Financiera;
- Código Fiscal de la Federación;
- Ley del Impuesto sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur;
- Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur;
- Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur 2025;
- Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal 2025:
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California Sur;

Página **43** de **58**



- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur;
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur;
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur;
- Lineamientos Para el Ejercicio del Gasto de la Administración Pública Estatal;
- Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur;
- Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);

4. Bases de preparación de los Estados Financieros

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, para la preparación de sus Estados Financieros, ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

La Entidad prepara y presenta sus estados financieros con base en los principios de contabilidad gubernamentales aplicables a entidades públicas. A continuación, se describen las principales políticas contables aplicables a la Entidad:

- a) Las operaciones son registradas contablemente de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado (Ley de Ingresos) y por el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a participaciones federales y al recibirse en efectivo tratándose de los demás conceptos señalados en la Ley de Ingresos.
- c) Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afecten al momento en que se consideren realizados contablemente, excepto por el tratamiento contable de las erogaciones por servicio de la deuda pública directa. De acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental, la afectación al presupuesto de egresos se realiza hasta el momento de pago y al cierre de mes en que se efectúa la creación de pasivos.
- d) La liquidación de capital de deuda directa es reconocida como un egreso presupuestal no contablemente.

Página **44** de **58**



- Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son consideradas como un egreso presupuestal y no contable en el período que se adquieren, además contablemente dichas inversiones se registran como activos propios de la Entidad.
- f) Las erogaciones extraordinarias incluidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Poder Legislativo, se ejercen previa autorización de la Secretaría de Finanzas. Los informes respectivos se presentan a la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- g) Las inversiones en valores se registran al costo en el momento de la inversión, y sus rendimientos conforme se van devengando.
- h) Sobre las cuentas por cobrar, se determina una estimación para cuentas de dudosa recuperación de los saldos que durante más de 2 años no han presentado movimiento y por ende no han sido recuperados. Esta estimación no representa la cancelación de la cuenta o extinción del derecho de cobro.
- i) De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Control de Gasto Público Estatal, solo en casos excepcionales y debidamente justificados, la Secretaria de Finanzas podrá autorizar que se celebren Contratos de Obras Públicas, de adquisiciones o de otra índole, que rebasen las asignaciones aprobadas para el año, pero en estos casos los compromisos excedentes quedarán sujetos, para los fines de su ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestal de los años subsecuentes.

Cuando se trate de programas cuyos presupuestos se incluyan en el Presupuesto de Egresos del Estado, se hará mención de estos casos al presentar el proyecto de Presupuesto al Congreso del Estado.

- j) Presupuestal la contratación de créditos de deuda pública directa son reconocidos como ingresos por financiamiento; la liquidación de los mismos es reconocida como egreso presupuestal por servicio de deuda directa.
- k) En el caso del Crédito Estructurado, las disposiciones realizadas no se consideran como Deuda Pública, sin embargo, se reconoce como un ingreso por Aprovechamiento, dentro de Aportaciones de Terceros para Obras y Servicios Públicos, por otro lado, los ingresos con los que se garantiza el pago de la deuda también son reconocidos como tal.
- I) La entidad no reconoce la depreciación de los bienes muebles e inmuebles a través de tiempo, ya que se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al valor agregado (en su caso) que le es trasladado, el procedimiento contable que se sigue consiste en reconocer como egreso el importe total de las adquisiciones y simultáneamente se efectúa el registro del activo en el rubro de bienes muebles e

Página **45** de **58**



inmuebles con incremento al patrimonio de la Entidad. Debido a la situación anterior, no se aplica la depreciación a los egresos del ejercicio.

m) Los pagos por derechos de los empleados de la entidad en caso de separación o muerte, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo se registran como egresos del ejercicio en el que se vuelven exigibles. Al 30 de septiembre de 2025 no se había registrado pasivo por esos conceptos en el balance general de la entidad.

El Gobierno del Estado no reconoce en sus estados financieros como patrimonio propio, los recursos financieros destinados a Secretaria de Salud de B.C.S. O.P.D. (Organismo Público Descentralizado), a la Secretaria de Educación Pública de B.C.S. O.P.D., y a la Secretaria de Seguridad Pública de B.C.S. O.P.D., independientemente de su naturaleza como órganos desconcentrados de la Entidad; por consiguiente, estos órganos mantienen registros contables independientes de los de la Entidad.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el objeto de establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, el 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que expide la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que entró en vigor el 1 de enero de 2009 derogando diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Según esta nueva Ley, la armonización entre los sistemas de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos, se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos durante los años del 2010 hasta su completa aplicación a partir de 2012.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emitió el siguiente acuerdo en el que se establecen las fechas en las que los Gobiernos Federal, Entidades Federativas y Municipios, deberán cumplir con las obligaciones impuestas por la LGCG.

A.1. Al 31 de diciembre de 2010 las Entidades Federativas y Municipios, deberán disponer de los siguientes documentos técnico- contables:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos

Página **46** de **58**



- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Indicadores para medir Avances Físico- Financieros
- **A.2.** A partir del 01 de Enero de 2012 realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.
- **A.3.** Las entidades federativas emitirán las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, mismas que serán publicadas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2012.
- **A.4.** Los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, de acuerdo a su naturaleza jurídica, emitirán información periódica y elaborarán sus cuentas públicas conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de esta Ley, a partir del 01 de enero 2013.
- A.5. Realizar a partir del 01 de enero de 2013:
 - Integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere la Ley.
 - Efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio.
 - Generar indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas.
 - Publicar información contable, presupuestaria y programática en sus respectivas páginas de internet.
 - Operación y generación de información financiera en tiempo real sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas

7. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El saldo de la deuda pública directa a largo plazo del Gobierno del Estado al 30 de septiembre de 2025 se integra de la siguiente manera: \$577.6 millones de pesos corresponde a la deuda contratada con la banca comercial, \$1,255.1 millones de pesos corresponde a la deuda contratada con la banca de desarrollo.

En 2015 se concretó el refinanciamiento de la deuda directa bancaria del Gobierno Estatal, mismo que fue autorizado por el Honorable Congreso Local mediante Decreto No. 2224 publicado en el Boletín Oficial No. 62 del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en fecha 31 de diciembre de 2014, el cual consistió en la contratación de una línea de crédito simple celebrada con Banamex por un monto de hasta 887.0 millones de pesos, destinada a liquidar los empréstitos que se tenían celebrados con la Institución bancaria Scotiabank Inverlat y con Banorte; cabe destacar que de la



línea de crédito concertada con Banamex solo se necesitaron disponer 885.5 millones de los 887.0 millones de pesos para finiquitar dichos créditos y que el resto de ésta línea no fue utilizado.

Además, mediante Decreto número, publicado el 31 de diciembre de 2015 en el Boletín Oficial, se autorizó al Gobierno del Estado de Baja California Sur para que se gestione y contrate uno o varios créditos o empréstitos, hasta por el monto de \$ 676.8 millones que tendrá como destino el financiamiento de inversiones públicas productivas, particularmente para realizar obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal acordadas con el ejecutivo federal en el marco de lo dispuesto en la reglas generales del Fondo de Desastres Naturales FONDEN, para mitigar los daños ocasionados en el estado por fenómenos hidrometeorológicos ocurridos en 2014. Para esto se afectará como fuente de pago un porcentaje de recursos de las Participaciones que en ingresos federales le correspondan del Fondo General de Participaciones. El financiamiento fue contratado con Banobras y el contrato respectivo fue firmado con fecha 01 de septiembre de 2016.

DEUDA DIRECTA A LARGO PLAZO AL 30 de septiembre de 2025

Deudor	Acreedor	Monto Original Contratado en Pesos	Saldo por pagar al 30/Sept/2025	No. de Inscrip. / Acta de la S.H.C.P.	Tasa de Interés Contratada	Fecha de Vencimiento
	FOR THE COOK STITLE OF STREET			P03-		S27-627 1 762-763
GOB. EDO.	BANAMEX	887,000,000	577,558,634.80	0315018 P03-	TIIE+0.65%	28-mar-35
GOB. EDO.	BANOBRAS BANOBRAS	730,000,000	593,423,328.88	0315027 P03-	TIIE+0.90%	26-mar-35
GOB. EDO.	1/	676,774,569	661,736,630.00	0916039	Por determinar	25-ene-29
	TOTAL	2,293,774,569	1,832,718,593.68			

En 2024 se contrató financiamiento a corto plazo por 550.0 millones de pesos con Banco HSBC México, S.A., con una tasa de interés TIIE a 28 días más sobretasa de 0.12%, representando una tasa efectiva del 10.68 y se dispuso la totalidad del crédito, el destino del préstamo es para cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal.

Acreedor	Monto Original Contratado en Pesos	Saldo por pagar al 30/Sept/2025	No. de Inscrip. / Acta de la S.H.C.P.	Tasa de Interés Contratada	Fecha de Vencimiento
Banca Comercial HSBC México, S.A.	550,000,000	0.00	Q03-1024116	TIIE+0.12	02-oct-25
TOTAL	550,000,000	0.00			

#





8. Proceso de Mejora

Política Financiera y Presupuestal

Los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política presupuestal del actual gobierno están claramente plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, documento guía de la actuación de los funcionarios públicos quienes, al igual que en el resto de la administración estatal, pero de manera muy especial en el caso de la Secretaría de Finanzas y Administración, tienen la obligación y la instrucción de garantizar que los recursos bajo su responsabilidad, sean manejados de manera honesta y transparente. Por lo que algunos de los objetivos son los siguientes:

Objetivos

Objetivo 1. Eliminar las prácticas indebidas, los privilegios y la corrupción por parte de los servidores públicos.

• Estrategia 1.1. Fomentar entre los servidores públicos los principios de honradez y honestidad, evitando la corrupción, el dispendio y la frivolidad.

Objetivo 2. Fortalecer la Hacienda Pública del Estado bajo los principios de responsabilidad, sustentabilidad, eficiencia y eficacia de las finanzas públicas.

• Estrategia 2.1. Mejorar la atención, orientación y asistencia a los contribuyentes, para incidir en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera oportuna.

Objetivo 3. Incrementar la eficacia y la eficiencia en las acciones de fiscalización.

• Estrategia 3.1. Ejecutar el Programa Operativo Anual en materia fiscal federal, conforme al marco jurídico vigente y aplicable, así como a las políticas y reglas establecidas en las estrategias normativas emitidas por el Gobierno Federal.

Objetivo 4. Manejar de manera responsable y transparente la deuda pública manteniendo finanzas públicas sanas y viables.

• Estrategia 4.1. Registrar y gestionar la deuda pública de manera responsable.

Las principales medidas emprendidas o fortalecidas durante el ejercicio estuvieron orientadas hacia la modernización tecnológica de la gestión gubernamental y los servicios ofrecidos al contribuyente, el fortalecimiento de la hacienda estatal y la racionalización y mayor rentabilidad social del gasto público.

Modelo Económico Estratégico

Del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 emana el Modelo de Planeación Democrática, que contempla fortalecer la gobernanza bajo los principios de una política de cero tolerancias a la corrupción, de tener un gobierno honesto, cercano a su gente, confiable, efectivo, abierto y de acceso al mismo trato y oportunidades, que incluye el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, es propósito prioritario de este gobierno.

Página 49 de 58



En este Plan Estatal de Desarrollo se consideran propuestas formuladas por nuestra sociedad y responde a las aspiraciones, demandas y compromisos que se asumieron como gobierno y da como resultado un diagnóstico sobre la situación que enfrenta la entidad en los ámbitos económico, social, ambiental y político.

Contiene también las propuestas presentadas en las diversas reuniones, encuentros y la consulta ciudadana en diferentes aspectos temáticos que se realizaron con las organizaciones de la sociedad civil, con líderes de opinión, como cámaras, empresarios, organizaciones de productores, representantes de las instituciones educativas y medios de comunicación; construimos el Plan Estatal a partir de lo que quieren y demandan las y los sudcalifornianos.

Por lo tanto, la integración de este Plan de Desarrollo es el resultado de un esfuerzo plural e incluyente, que cuenta con el elemento clave de la participación ciudadana con corresponsabilidad; en este sentido, la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, el sector social, el sector académico, los pueblos originarios y los ciudadanos en general permitieron conocer las demandas primordiales, dando como resultado un diagnóstico sobre la situación que enfrenta la entidad en los ámbitos político, cultural, económico y social.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 está conformado por cinco Ejes Generales donde se abordan temas actuales de gran trascendencia para nuestra sociedad.

El modelo económico estratégico tiene 5 ejes fundamentales:

- I. Bienestar e inclusión
- Política de paz y seguridad
- III. Reactivación económica y empleo incluyente
- IV. Infraestructura para todos, medio ambiente y sustentabilidad
- V. Transparencia y rendición de cuenta

BIENESTAR E INCLUSIÓN

Se busca el bienestar para todas y todos los sudcalifornianos, pero particularmente a los grupos en situación de vulnerabilidad, es decir, plantea la necesidad de implementar políticas públicas que conlleven a generar mayor bienestar y que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad a toda la población, dando prioridad a la salud, educación, asistencia e inclusión social; promover la vivienda digna y fortalecer el arte, la cultura y el deporte.

POLÍTICA DE PAZ Y SEGURIDAD

En este eje, busca incrementar una política de paz y seguridad, pilar fundamental para que en estos años haya paz y tranquilidad en Baja California Sur, propiciando un estado de derecho justo y equitativo, con mejor procuración de justicia, respetando los derechos humanos y apegados a la legalidad, pero también 6 se agrega un apartado orientado a la gobernabilidad, que se refiere a la capacidad del gobierno de garantizar la legitimidad del ejercicio gubernamental. Por otra parte, se considera el apartado de Protección Civil, con la finalidad de brindarle mayor certeza a la ciudadanía de posibles catástrofes, desastres o calamidades públicas. También se plantean temas específicos no previstos en anteriores planes, como es el caso de feminicidios, búsqueda de

Página **50** de **58**



personas y trata de personas, prevención, asistencia y desintoxicación para usuarios de drogas duras y la prevención, atención y duelos por suicidio.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO INCLUYENTE

Considera la reactivación económica y la generación de empleo como partes indispensables para concebir un desarrollo económico en forma equilibrada con el desarrollo social, siendo el turismo la actividad que mueve el progreso, acompañado por las actividades económicas productivas y la promoción a la inversión.

INFRAESTRUCTURA PARA TODOS, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Pretende un crecimiento importante en la infraestructura, se considera la política pública hidráulica, de movilidad urbana, comunicaciones y transportes, eléctrica y telecomunicaciones, que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida de los habitantes de las ciudades y localidades de Baja California Sur, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. También aborda los temas de medio ambiente y cambio climático, de ordenamiento territorial y energías alternativas. En este eje se considera un nuevo tema denominado protección de animales domésticos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTA

Intenta aplicar diversas estrategias orientadas a la transparencia, rendición de cuentas y mitigar la corrupción y sus efectos en el sector público, para con ello posicionar a Baja California Sur como un estado transparente, democrático y abierto que rinde cuentas a la sociedad, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con un gobierno cercano a la gente, honesto, limpio y responsable.

Objetivo

Contar con un gobierno transparente, responsable y eficiente, cercano a la gente, que dé cuenta de cada una de sus acciones, en donde no tenga cabida la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos del estado a favor del desarrollo de la sociedad.

Estrategias

Para alcanzar el objetivo de transparencia se han definido tres estrategias medulares: La primera, la lucha frontal contra la corrupción. La segunda, garantizar a la sociedad el acceso efectivo a la información pública y la tercera, pero no menos importante, la rendición de cuentas del quehacer gubernamental.

La honestidad del gobierno debe ser percibida por la población en cada acto de servicio público y trámite gubernamental. La manera de combatir la corrupción está en el establecimiento de un sistema que promueva la cultura de la honestidad en cada servidor público y que otorgue las herramientas necesarias a la ciudadanía para que señalen con toda confianza cualquier acto que esté fuera de las normas éticas y legales.



ANTICORRUPCIÓN

Componente: Percepción de Honestidad

- Erradicar la corrupción y la impunidad a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana de los recursos públicos, estableciendo eficaces medios para denunciar posibles actos de corrupción, aplicando la ley oportuna y eficientemente para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y promover el desarrollo y bienestar social.
- Atender a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente en los trámites gubernamentales que realice, como resultado de un manejo transparente y honesto de los recursos públicos. Desincentivar los actos de corrupción en el gobierno, por medio de un sistema estatal que faculte a la ciudadanía a señalar cualquier desviación de conducta de los servidores públicos.

Componente: Eficacia en Trámites.

- Fortalecer la rendición de cuentas incrementando el número de auditorías preventivas y correctivas al ejercicio de los recursos públicos.
- Aplicar las Normas Generales de Control Interno en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Evaluar el desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La sociedad para realizar un escrutinio público, debe obtener sin restricciones y de manera oportuna la información que requiera sobre el manejo que se hace de los recursos públicos. La responsabilidad del gobierno está en mejorar el marco regulatorio, los procesos de acceso a la información y el diseño institucional.

Componente: Regulación.

- Lograr un Gobierno Transparente y Servidores Públicos comprometidos con la rendición de cuentas, revisando permanentemente la operatividad de las atribuciones legales que ejerce el Gobierno del Estado de Baja California Sur, a fin de responder a las prioridades sociales, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
- Mejorar la gestión pública estatal, mediante el impulso a la modernización y reingeniería institucional para agilizar la prestación de los servicios a la población, aplicando un Programa de Evaluación, Profesionalización y Actualización de los Servidores Públicos.

Componente: Derecho de acceso a la información

 Establecer una ruta crítica para garantizar a las personas su derecho a la información en congruencia con el marco legal.



 Generar un Gobierno cercano y moderno, basado en un padrón con identificación única de beneficiarios de los programas sociales, haciendo uso de tecnologías de la información.

Componente: Transparencia y eficiencia institucional

- Presentar anualmente por los Servidores Públicos la declaración de situación patrimonial, declaración fiscal y declaración de conflicto de intereses, a fin de transparentar su actuación en el ejercicio de sus funciones.
- Movilizar a los servidores públicos en la participación constante de procesos de actualización, capacitación y reforzamiento de competencias para un mejor servicio público y más eficiente.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Los recursos públicos se deben gestionar para dar resultados a la sociedad. El gobierno debe responsabilizarse por la eficacia de sus acciones y dar cuenta ante la población de cualquier desvío en el logro de objetivos. Avanzar en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como cumplir con todos los requisitos para transparentar la información presupuestal, es la estrategia para contar con un gobierno transparente y eficaz.

Componente: Presupuesto basado en Resultados.

 Contribuir a una administración pública estatal eficaz, eficiente y transparente, poniendo a disposición de la sociedad información veraz, confiable, oportuna y garantizando su derecho a la información, con una estructura orgánica moderna, ordenada y orientada a elevar la eficacia y efectividad de la administración pública, incorporando tecnologías de la información para una mayor eficiencia y transparencia en las áreas de recursos humanos, recursos materiales e inventarios.

Componente: Información presupuestal

 Instrumentar los mecanismos necesarios que deriven en una mayor disciplina en el uso de los recursos públicos, estableciendo criterios de racionalidad y austeridad.

Componente: Gobierno electrónico

 Rediseñar normas y políticas que transformen a la administración en un gobierno electrónico que esté a la vanguardia a nivel nacional, adaptando nuevas tecnologías

Página 53 de 58

para el desarrollo y certificación de los procesos y procedimientos de los servicios públicos, especialmente en trámites de recaudación.

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Objetivo

El fortalecer y diversificar los motores económicos para elevar la competitividad, promoviendo el crecimiento sustentable, recuperando el dinamismo de la actividad económica de la Entidad, generando de forma oportuna y suficiente los satisfactores básicos y de bienestar que la sociedad demanda, superando las asimetrías y fortaleciendo el mercado interno, configurando así una estructura productiva equilibrada sectorial y regional.

Estrategia

El binomio competitividad-crecimiento económico tiene que considerar las características de las regiones y las necesidades desde lo local. Por tal motivo, este eje contempla dos estrategias: La **competitividad** como factor primordial para elevar productividad; y el **crecimiento sustentable** como base productiva de la entidad. Con la primera, se generarán condiciones para promover e impulsar la participación creciente de la inversión productiva multisectorial y regional, de origen local, nacional y extranjera. El crecimiento se logrará también con el fortalecimiento del mercado interno a través del despliegue y aprovechamiento de la fuerza impulsora del sector terciario, y el direccionamiento selectivo de la inversión productiva a las regiones y municipios con menor desarrollo relativo, con la vinculación virtuosa de la academia y la ciencia con el sector productivo, así como la concurrencia y coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno.

COMPETITIVIDAD

Es el factor primordial para elevar la productividad del Estado. Es una forma de medir la economía en relación a los demás, es la capacidad para atraer y retener talento e inversión. Se trata, en este sentido, de impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado a través de un marco normativo adecuado a sus necesidades e impacto multisectorial.

Página **54** de **58**



Componentes de la estrategia COMPETITIVIDAD				
Entorno Regulatorio	Clima de Negocios	Innovación	Comunidad Indígena	
Líneas de acción:	Líneas de acción:	Líneas de acción:	Líneas de acción:	
Contar con un sistema integrado de gestión que regule la competitividad desde su legislación y normatividad. Promover la creación de figuras de participación ciudadana para elevar la competitividad y la mejora regulatoria. Mejorar la organización del aparato gubernamental para simplificar y agilizar los procesos regulatorios en beneficio de las empresas. Promover la actualización del marco legal, para atraer la inversión y el establecimiento de MIPYMES, que incentive selectivamente, sectorial y regionalmente la actividad económica.	 Garantizar las condiciones adecuadas que fomenten y faciliten la creación de empresas y negocios. Coadyuvar para agilizar los trámites en la obtención de permisos de construcción, aperturas, licencias, mediante la sistematización de los mismos y la utilización de bases de datos comunes. Identificar, promover e impulsar el establecimiento de cadenas de valor y el desarrollo de proyectos productivos integrales. Promover e impulsar la intermediación financiera, en complemento de la banca privada. Acrecentar la empleabilidad de la fuerza de trabajo mediante la capacitación y ofrecer más oportunidades para el autoempleo, respetando la vocación económica del Estado. 	 Impulsar diversificación económica de los sectores productivos. Fomentar la creación o diversificación de empresas que integren las vocaciones regionales. Consolidar la vinculación de las instituciones educativas, de investigación, con el sector productivo. Apoyar la innovación de procesos y productos. Promover en el sector empresarial el aprovechamiento de la investigación científica. Promover la alineación de oferta educativa con las necesidades de innovación del estado. Impulsar el uso de las TI con proyectos que ofrezcan oportunidades de acceso a lo digital y al conocimiento. Reconversión de infraestructura productiva para uso de métodos sustentables. Conformar redes socioculturales de innovación científica y tecnológica. 	 Financiar proyectos productivos de traspatio para los grupos de origen indígena. Fomentar esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento de proyectos para grupos indígenas. Incentivar la participación de grupos étnicos en actividades productivas, deportivas y culturales. Impulsar programas de generación de empleos y autoempleo para madres solteras o cabeza de familia de origen indígena. Generar oportunidades de empleo para jóvenes de origen indígena. Conservar, promover y difundir la cultura de los pueblos y comunidades del estado. Impulsar programas de fortalecimiento académico para grupos de origen indígena. Fomentar la artesanía de las comunidades y pueblos de Baja California Sur. 	

CRECIMIENTO SUSTENTABLE

Es el ritmo al que se incrementa la renta de una economía mediante la producción de bienes y servicios durante un período determinado; lo que implica un incremento de ingresos que se puede reflejar en la forma y calidad de vida de los individuos de una sociedad. Esto se puede medir mediante aumento en el PIB, cantidad de trabajo que hay por metro cuadrado, renta o valor de

Págir

Página 55 de 58



bienes y servicios, renta per cápita y su distribución, u otros indicadores como número de camas en hospital por cada millar de habitantes, nivel de equipamiento en la vivienda familiar, número de automóviles, cantidad de personas integradas a red telefónica en relación con la población, entre otros.

Se trata, en este rubro, de fortalecer las vocaciones productivas y generar las condiciones que impulsen el desarrollo de los territorios municipales respecto a sus potencialidades y en función de sus ventajas comparativas y competitivas y el cuidado de su entorno. Además de los componentes siguientes cuyas líneas de acción se mencionan a continuación, un quinto componente es el **Turismo**, que se atenderá como sigue:

Subcomponente: Difusión Cultural y Turística.

- Ampliar la promoción turística nacional e internacional.
- Generar rutas turísticas.
- Impulsar la diversificación del destino turístico.
- Implementar el Programa de Verificación y Protección al Turista.

Subcomponente: Desarrollo Integral.

- Alianzas para capacitación del sector terciario.
- Garantizar que el sector terciario cuente con estándares de calidad.
- Crecimiento del sector terciario (Actividades de alojamiento y alimentos).

Subcomponente: Gestión de la Calidad Turística

- Promover la certificación de proveedores de servicio turístico.
- Incrementar el número de distintivos y certificaciones en servicios turísticos.
- Capacitar al sector para servicios de clase mundial.
- Aumentar certificación "Atención a Comensales" y "Manejo Higiénico de Alimentos".

Subcomponente: Potenciales regionales.

- Fortalecer políticas de desarrollo turístico sustentable.
- Potenciar recursos para la promoción turística.
- Generación de nuevos mercados.
- Impulsar turismo de naturaleza, aventura y cultural.
- Implementación de premios y distintivos locales.

Página **56** de **58**



Comercio y Servicios	Fortalecimiento Acuícola, Pesquero, Agropec. y Forestal	Pesca y Acuacultura	Desarrollo Minero
Líneas de acción:	Líneas de acción:	Líneas de acción:	Líneas de acción:
 Promover la certificación de proveedores de servicio turístico, mediante alianzas con los sectores públicos y privados de educación. Incrementar distintivos, dando apoyo económico o mediante alianzas estratégicas para lograr un incremento en el número de certificaciones en Distintivos H, Distintivos M y distintivos Punto Limpio, entre otros. Promover la creación de empresas mediante la participación en convocatorias de entidades estatales y federales. Crear programas para empresas sociales y culturales y/o con algún grado de innovación que 	 Potenciar el crecimiento del sector primario a través del fortalecimiento de la vinculación institucional. Fomentar la tecnificación y diversificación de la producción, para elevar la productividad y competitividad. Promover la capitalización de las unidades de producción. Promover esquemas para resarcir las pérdidas derivadas de eventos climatológicos adversos. Promover el desarrollo y fortalecimiento de infraestructura en vías de comunicación. Impulsar la productividad agrícola, fortaleciéndolas cadenas productivas. Impulsar productividad pecuaria, fomentando tecnificación y 	 Potenciación de proyectos de acuacultura para escalamiento a nivel industrial o empresarial. Fomentar la certeza jurídica de la actividad pesquera y acuícola. Mantener ordenamiento pesquero y acuícola del sector. Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola. Promocionar una mejor comercialización de productos pesqueros y acuícolas. Fomentar desarrollo de acuacultura en regiones prioritarias para diversificar las opciones sector pesquero y generar crecimiento económico. Mantener sanidad de cuerpos de agua e inocuidad de productos 	 Fomentar la generación cadenas productivas de valor para minerales metálicos y no metálicos que impulsen el secto minero. Promover e impulsar la capacitación al secto minero en colaboración cor entidades educativas públicas y privadas de investigación en especializados temas de la industria minera. Fomentar la creación de empresas que utilicen los productos mineros metálicos y/o no metálicos que presenten propuestas de valor que se enfoquer en la innovación or crecimiento económico. Fomentar Innovación en actividades de minerales metálicos y no metálicos mediante vinculación entre
tengan como objetivo el crecimiento regional. Mantener un programa de visitas y evaluaciones a empresas de diversos sectores por parte de las instancias reguladoras de salubridad, higiene, seguridad y protección civil. Desarrollar cadenas de valor en las empresas comerciales y servicios que fomenten su crecimiento. Promover el financiamiento de la	diversificación de la producción. Identificar y realizar proyectos estratégicos que incrementen la productividad y competitividad del sector agropecuario. Incentivar el intercambio de buenas prácticas forestales. Fomentar la organización de productores o propietarios de terrenos. Impulsar la diversificación de las cadenas productivas, aprovechamiento de vida	pesqueros y acuícolas del estado, en coordinación con dependencias e instituciones de los tres niveles de gobierno. • Propiciar el desarrollo integral de la pesca deportiva en el estado, en concurrencia y coordinación con dependencias e Instituciones de los tres niveles de gobierno. • En coordinación con los centros de investigación y docencia, detectar las necesidades	sector minero, entidades de educación, dependencias públicas y privadas. Generar espacios y programas para e desarrollo de proyectos que impulsen a las empresas mineras encadenas de valor con mayor valo agregado. Promover la identificación del potencial geológico minero, para impulsar y promover inversión en la exploración. Legislar estatalmente sobre el aprovechamiento de



banca de desarrollo a los actores económicos.	silvestre y uso de recursos forestales.	investigación científica y transferencia tecnológica en materia pesquera y acuícola.	recursos minerales sustentables en B.C.S.
		aculcola.	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Bertha Montaño Cota

Secretaria de Finanzas y Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS

Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTABILIDASC. A III

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDATO. Alma Gabriela Agúndez Maldonado

Directora de Contabilidad

Página **58** de **58**